

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Unión Postal.	12 meses.....\$21-00 oro	12 meses.....\$15-00 plata	12 meses.....\$14-00 plata
	6 id.....\$11-00	6 id.....\$8-00 id.	6 id.....\$7-00 id.
	3 id.....\$6-00	3 id.....\$4-00 id.	3 id.....\$3-75 id.

España DE ANOCHE.

LA RECAUDACION
Madrid, Agosto 11.—Por las noticias que se reciben de las provincias, en el primer semestre de este año de 1903, la Hacienda ha recaudado 399 millones de pesetas, contra 378 millones cobrada en igual período del año anterior.

De esta cantidad 71 millones de pesetas pertenecen al despacho de Aduanas.

CAMBIOS
Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a \$4.13.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
PIO X REPONIENDOSE
Roma, Agosto 11.—Después de tomar una medicina para regularizar las funciones de su corazón y aquietar sus nervios, el Papa se alimentó un poco y durmió durante dos horas y media, al cabo de las cuales se despertó, hallándose muy aliviado y refrescado.

Dicen los médicos que Pio X padece solamente de una debilidad del corazón, que no alcanzan a vencer las sales que le han dado a oler. Esta tarde pudo dar algunos pasos en su habitación, pero no ha desaparecido todavía la palidez de su rostro. El doctor Laponi le ha aconsejado que no salga de su habitación.

DIMISION DE ROOFT
Washington, Agosto 11.—El Secretario de la Guerra, Mr. Root, saldrá pronto para Europa; antes de embarcarse presentará su dimisión al Presidente Roosevelt, a fin de que este nombre su sucesor mientras esté ausente.

EN PUERTO
Nueva York, Agosto 11.—Ha llegado del puerto de su nombre el vapor Havana, de la línea Ward.

TERREMOTO
Isla de Malta, Agosto 11.—Ha habido esta mañana un violento temblor de tierra en esta Isla.

MAS DETALLES
París, Agosto 11.—La catástrofe que ocurrió anoche en el ferrocarril eléctrico de esta ciudad fué motivado por haberse encendido el motor del tren que empujaba al que había sufrido una avería en su maquinaria y chocó con ambos un tercer tren que desbarató algunos carros y apagó las luces.

Los pasajeros se apañaron y se esforzaron en llegar hasta las estaciones más cercanas, pero muchos de ellos perecieron a consecuencia del exceso de calor y el humo que había en el túnel; otros se cayeron y fueron pisoteados por los que huían. Se cree también que varias personas fueron aturdidas y muertas por la fuerte corriente eléctrica que corría por los rales.

El accidente ocurrió entre las estaciones de Menilmontant y Les Couronnes y veinte carros han sido destruidos por el fuego.

Noticias Comerciales

Nueva York, Agosto 11

Centenas, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 div. de 5.34 a 6 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.82.60.
Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.85.30.

Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 20.
Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.11.16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 109.
Centrifugas en plaza, 3.11.16 a 3.34 cts.
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2.1.32 cts.
Mascabado, en plaza, 3.3.16 a 3.14 cts.
Azúcar de miel, en plaza, 2.15.16 a 3 cts.

Manteca del Oeste en tercerolas, \$14.25.
Harina patente Minnesota, a \$4.85.

Londres, Agosto 11

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 95. 61.
Mascabado, a 88. 3d.

Azúcar de remolacha, a entregar en 80 días, 88. 2.1.1d.

Consolidados, ex-interés, a 91.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100, Cuatro por 100 español, a 90.1.2.

París, Agosto 11

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 97 francos 80 céntimos.

CASA DE BENEFICENCIA

RELACION de las limosnas recibidas en esta Casa de Beneficencia durante el mes de Julio próximo pasado. En cuyo mes ha ejercido la Diputación el Sr. Miguel Melero.

EN ESPECIES

El Sr. José Suárez Ponce, 1756 litros de leche de vaca.

EN EFECTIVO	Oro	Plata.
El Sr. Ernesto de Zaldo.....	50-00	
The Monroe Commercial Co.....	1-00	
El Sr. A. Mendoza.....	7-50	
El Sr. A.....	-50	
El Sr. A.....	-50	
El Sr. A.....	-50	
Los Sres. Oliver Bellows y C.....	-50	
Los Sres. L. M. Ruiz y C.....	-50	
Los Sres. P. Gamba y C.....	-50	
Los Sres. Quesada y Perea.....	-50	
Los Sres. Quesada y Perea.....	-50	
Los Sres. H. Uman y C.....	-50	
Los Sres. Oliver Bellows y C.....	-50	
Los Sres. Perna Alonso y C.....	-50	
El Sr. Luis Columbia.....	11-00	
	61-00	\$ 17-00

Habana 8 de Agosto de 1903.
El Director,
Dr. Sánchez Agramonte.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 4 3/4 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 79 1/2 a 79 3/4
Greenbacks contra oro español 100 a 10 1/2

FONDOS PUBLICOS	Comp.	Vend.
Valor.	P.3	
Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Cárdenas	116	119
Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Cárdenas	98	102
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villacarriz	105	125
Id. 2 id. id.	100	100
Id. 1 Ferrocarril Caibarien	100	100
Id. 1 id. Gibara a Holguin	155	100
Id. 1 San Cayetano a Viñales		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	50	41
Id. 2 Gas Consolidada	45	68 1/2
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidada	45	68 1/2
Compañía Gas Habana		
Bonos hipotecarios de la Isla de Cuba 1888	60	75

BANCO NACIONAL DE CUBA

(NATIONAL BANK OF CUBA)
Depositario del Gobierno

Capital.....	\$ 1,000,000-00
Fondo de Reserva.....	\$ 100,000-00
Utilidades no repartidas 30 de Junio 1903.....	\$ 138,048-34
Depósitos al 30 de Junio 1903.....	\$ 5,555,916-41

OFICINA CENTRAL CUBA NUMERO 27, HABANA
SUCURSALES

Sant' go de Cuba, Cienfuegos, Matanzas, Cárdenas y Manzanillo
Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público.
Cuentas Corrientes. Giro de Letras. Pagos por Cable. Cajas de Ahorros.
Compra y Venta de Valores.

Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente; así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba.

Movimiento de pasajeros

LLEGADOS:
De Tampa y Cayo Hueso en el vp. am. Mascotte:
Sra. A. J. Nator—R. Fernandez—R. Rodriguez—Cp. Ferrera—R. A. Garcia—C. Velazquez—C. Quintana—C. de los Rios—Angela Fanebiera y 2 de fam.—B. Alvarez—C. J. Sanchez—A. Ferrando—María Reina—S. Mascone—J. F. Alvedo—V. Fernandez—V. Canaris y 2 de fam.—Sofía Ferrera—S. Vini—Caridad Suárez—P. Rodriguez—L. Lasegui—B. Suarez—José Vázquez—R. de Armas—R. Fraginal—M. Santana—F. Taylor—R. Vazquez—E. Bugoi.
De Nueva Orleans en el vp. am. Louisiana:
Sras. A. L. Walker—L. Delery—W. Horvas—E. M. Gordine—E. G. Speed—R. B. Hawley—Geo. Lugo y Comp.
De Nueva York en el vapor amer. City of Washington.
Sras. Martín Fontony—Pilar Peña—S. Langlin—Geo. Pomeroy—M. P. Chamberlain—C. Capigal—Marquesa Vilain XIII—Madame Lovell—Henry Van Horn—C. Wetekatten—Leonardo Perotti—Antonio F. Garcia.

SALIDOS:
Para Puerto Rico y escalas en el vp. cubano Julia.
Sra. Concepción Guerra—J. Angrarilla—Julia Poy y 3 de fam.—E. Hernandez—C. Arbeloa—M. Santisteban—J. Niles—P. Cordero—A. Mendez—Eugenia Alvarez—Josefa Alvarez—María Casella—María Cruz—Akahir Rihan y 1 de familia.
Para Nueva York en el vp. am. Niagara:
Sras. E. Soto—J. Aróld—E. Sabido—J. Arrin—G. Chelares—A. Sierra—R. Oliva—E. Ortigosa—A. Oliva.
Para Cayo Hueso y Tampa, en el vp. americano Mascotte:
Sras. Carlos Isajano—Manuel Diaz—Eustacio Fernandez—Marcelo Gutiérrez—M. S. Kelderman y 1 de fam.—Desiderio Hernandez—C. Cordero—Carmen Garcia—José J. Martínez—Carlos Lovato y 2 de fam.—C. H. Torres y 2 de fam.—J. B. Moody—G. Johnson—Ricardo Pérez, Sra. y 2 hijos—Ernesto Ellinger—Rosa Abreu y 3 niños—L. G. Conet—J. M. Tarasá.

L. RUIZ

S. O'REILLY, S.
ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

HISPANA
sobre todas las capitales y pueblos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

y en esta Isla
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas.

c 1185 78-1 J1

Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los señores H. B. Hollins & Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

c 1181 78-1 J1

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro

SECRETARIA

Dividendo núm. 44. 2do. reparto

La Directiva ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el año social terminado en 30 de Junio último, se distribuya a los Sres. accionistas que lo sean en esta fecha, un dividendo de 2 por 100 en oro, en moneda francesa; pudiendo aquellos ocurrir por sus respectivas cuotas desde el 24 del actual, a la Tesorería de la Empresa, Retina n.º 63, de 11 a 3, a fin de que la Administración en Ciudad de México, previamente aviso, y que se aplique al fondo de prolongaciones el resto de utilidades que resultan.

Habana Agosto 10 de 1903.
El Secretario,
Francisco de la Cerra.

Cta 1413 12-11

AVISOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

Oficina de Construcciones Civiles.—Habana, 12 de Agosto de 1903.—Hasta las dos de la tarde del día 31 de Agosto de 1903, se recibirán en esta Oficina, edificio "Hacienda", proposiciones en pliego cerrado para la construcción de un nuevo edificio para pasajeros de 1.ª y modificaciones y mejoras de pabellones existentes en la Estación de Comunicaciones de Tricentenario. Los sobres conteniendo las proposiciones vendrán dirigidos al Sr. M. Lombillo Clark, Ingeniero Jefe.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a las 10 de la mañana mencionada.—En esta oficina se facilitará al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—M. Lombillo Clark.—Ingeniero Jefe.

C-1416 10-12

REPUBLICA DE CUBA

CUERPO DE ARTILLERIA.—OFICINA DEL CAPITAN CUARTEL MAESTRO.

Por la presente se convocan licitadores para la subasta que se celebrará en la fortaleza de la Cabaña, Oficina del Capitan Cuartel Maestro a las 2 P. M. del día 30 del presente mes para los suministros siguientes: Viveres, carne, pan, combustible, efectos para alabardados, efectos de escritorio y oficina, impresos, muebles, forraje, efectos de vestuario, gorras, sombreros, pantalones, zapatos, efectos de talabartería, camas, sábanas, mosquiteros, almohadas, fundas, colchones, frazadas, etc. Para informes y detalles dirigirse a la fortaleza de la Cabaña, Oficina del Capitan Cuartel Maestro de 8 y 30 A. M. a 11 y 20 A. M. y de 1 P. M. a 4 P. M.

Fortaleza de la Cabaña, Agosto 11 de 1903.
José Martí,
Capitán Cuartel Maestro.

c 1412 10-11

ESTABLO DE CARRUJES DE LUJO

"LA CEIBA"

Por encontrarse inhabitable por su estado ruinoso la casa de la Calzadilla del Monte 28, se trasladó el Establecimiento a la misma Calzadilla, Monte 285, frente a la calle Estévez, y desde donde pueden sus antiguos parroquianos hacer los pedidos por el mismo Teléfono núm. 1.208.

7875 15-28 J1

No más

DOLORES DE MUELAS

USESE LA

ODONTALINA

DEL

DR. TABOADELA

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA

Precioso recurso de momento para quitar INSTANTANEAMENTE el más agudo dolor de dientes ó muela cariada.

CADA FRASCO LLEVA SU METODO PARA USARLA

De venta en todas las boticas

7601 26-14 J1

REGISTRO CIVIL

Julio 29

DISTRITO SUR:
4 hembras blancas legítimas.
1 hembra mestiza natural.

DISTRITO ESTE:
2 hembras blancas legítimas

DISTRITO OESTE:
1 varón blanco legítimo.
1 hembra blanca legítima.

DEFUNCIONES

DISTRITO SUR:
José Pavia, 36 años, Habana, Lealtad 120. Hipertrofia del corazón.
Mercedes Arguín, 27 años, Habana, Carmen 60. Tuberculosis pulmonar.
Gaspar Pérez, 77 años, Canarias, Rayo 29. A. Esclerosis.
Inés Freneda, 20 años, Habana, San Nicolás 276. Endocarditis.

DISTRITO ESTE:
Revíca Estrada, 14 meses, Pinar del Rio, Lamparilla 100. Meningitis.
Montserrat Valdés, 33 años, Habana, San Isidro 63. B. Neumonia.

DISTRITO OESTE:
Antonia Navarro, 15 meses, Habana, Jesús del Monte 408. Meningitis.
Silvio Pla, 12 meses, Habana, Luyanó 24. B. Neumonia.
Miguel Tous, 84 años, Canarias, Purísima Concepción. Enteritis.

RESUMEN

Nacimientos..... 9
Matrimonios..... 0
Defunciones..... 9

Julio 30.

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE:
4 varones, blancos, legítimos.
2 hembras, blancas, legítimas.

DISTRITO SUR:
1 hembra, blanca, natural.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:
Tomás Roca, 68 años, España, Habana 35. Lesión orgánica del corazón.
Emilio López, España, Campanario 33. Epitelaquia bucal.

DISTRITO SUR:
María Miranda, 29 años, Habana, Estrella 8. Tuberculosis pulmonar.

DISTRITO OESTE:
María Pita Millán, 8 meses, Habana, Altarreta 12. Fiebre tifóidea.
Félix Vallín, 4 meses, Habana, Oguedo 18. B. Neumonia.
Bueno Alfaro, 48 años, Habana, Zanja 115. Tuberculosis pulmonar.
Manuel Cambos, 54 años, España, A. Misericordia. Pericarditis.
José Sigler, 9 meses, Habana, Dolores 25. Bronquitis.

RESUMEN

Nacimientos..... 7
Matrimonios..... 0
Defunciones..... 3

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Agosto 11 de 1903.

Azúcares.—El mercado sigue sin variación a lo anteriormente avisado.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en los tipos.

Cotizaciones:

Londres 3 div	20.7 1/8	21
" 60 div	20.1 1/2	20.5 1/8
París, 8 div	6.7 1/8	7
Hamburgo, 8 div	5.1 1/2	5.5 1/8
Estados Unidos 3 div	10.5	10.3 1/4
España, 5 plaza y cantidad 8 div	21.8 1/4	21.1 1/2
Dto. papel comercial 10 a 12		

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks	10.1 1/8	10.3 1/8
Plata americana	10.1 1/8	10.3 1/8
Plata española	79.1 1/4	78.8 1/8

Valores y Acciones.—Hoy no se ha hecho en la Bolsa ninguna venta.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Países	Comercio	P.3	P.3
Londres, 3 div.....	21	20 1/2	P
París, 8 div.....	20	19 1/2	P
Hamburgo, 8 div.....	5 1/4	4 3/4	P
Estados Unidos, 3 div.....	10 1/2	10	P
España, 5 plaza y cantidad.....	21 1/2	20 1/2	P
Greenbacks.....	10 1/2	10 1/2	P
Plata española.....	79 1/2	79 1/2	P
Descuento papel comercial 10	12	p. anual	

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, a 3 1/2 arroba.

Id. de miel, polarización 89 a 2 1/2

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

Obligaciones del Ayuntamiento (1.ª hipoteca) domiciliado en la Habana	116 1/2	116 1/2
Id. id. id. del extranjero	110 1/2	117
Id. id. (2.ª hipoteca), domiciliado en la Habana	99 1/2	100 1/2
Id. id. id. del extranjero	100	100 1/2
Id. 1.ª Ferrocarril de Cienfuegos	114	118
Id. 2.ª id. id.	107	109
Id. Hipotecarias de la Habana	107	109
Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Co.	105	110
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway	99	101
Id. 1.ª hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada	98	99
Id. 2.ª id. id. id.	40	40 1/2
Id. convertidos id. id.	60	61
Id. de la C. de Gas Cuba	80	80
Id. del Ferrocarril de Gibara a Holguin	85	89

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	62 1/2	69
Banco Agrícola de Pío, Príncipe	48	45
Banco del Comercio de la Habana	23	27
Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	65 1/2	69 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	93 1/2	91 1/2
Compañía Cubana de Alumbrado de Matanzas a Sabanailla	88	88 1/2
Compañía del Ferrocarril del Oeste	115	120
Compañía Central Railway (acciones preferidas)	99	103
Id. id. id. (acciones comunes)	43	46
Compañía de Gas de la Habana	6	8
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	9 1/2	9 1/2
Compañía Dique de la Habana	75	80
Red Telefónica de la Habana	70	75
Nueva Fábrica de Hielo	70	75
Ferrocarril de Gibara a Holguin	24	20

Habana, Agosto 11 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

- Agto. 11 Mobil: Mobil.
- 10 Mainz: Bremen y escalas.
- 12 Miguel M. Pinillos: Barcelona.
- 12 Morro Castle: New York.
- 13 Curlyha: New York.
- 14 La Navarre: Veracruz.
- 15 Marianno: Génova y escalas.
- 16 León XIII: Cádiz y escalas.
- 17 Vigilancia: New York.
- 17 Coronado: Buenos Aires y escalas.
- 18 Orléans: Progreso y Veracruz.
- 18 México: New York.
- 19 Ciudad de Cádiz: Veracruz.
- 19 Pío IX: New Orleans.
- 20 Constantia: Hamburgo y escalas.
- 20 Holstein: Hamburgo y escalas.
- 21 Havana: New York.

SALDRAN

- Agto. 11 Mobil: Mobil.
- 11 City of Washington: Veracruz.
- 11 Louisiana: New Orleans.
- 11 Monterey: New York.
- 11 Olinda: New York.
- 11 Morro Castle: New York.
- 11 La Navarre: Veracruz.
- 11 Vigilancia: Veracruz y Progreso.
- 11 León XIII: Veracruz.
- 10 Orizaba: New York.
- 20 Ciudad de Cádiz: Santander.
- 20 Pío IX: Canarias y escalas.
- 22 México: New York.
- 27 Curlyha: New York.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE

POR PINAR DEL RIO

Firmes en nuestro propósito de señalar al Poder Ejecutivo las necesidades de la provincia de Pinar del Río, con la esperanza de que una vez convencido de la importancia que para el desarrollo de su prosperidad tienen las reformas que demandamos, ha de poner los medios que estén a su alcance para llevarlas a cabo, ya que no cabe dudar de sus buenos deseos en pro del mejoramiento del país, llamamos hoy la atención del señor Presidente de la República y de su Consejo de Secretarios hacia el completo aislamiento, verdadero desamparo, en que se encuentra el importante término de Viñales, no obstante la relativamente corta distancia de seis leguas que lo separa de Pinar del Río por un lado y por otro del surgidero de San Cayetano ó La Esperanza, en cuyo puerto tienen entrada y salida semanalmente dos vapores y gran número de goletas y embarcaciones menores que van y vienen del Mariel al Cabo de San Antonio.

Por no tener, no ya calzada, ni un mal camino convenientemente señalado, no puede Viñales sostener ningún tráfico comercial ni con Pinar del Río ni con La Esperanza. Aunque parezca mentira que tal cosa ocurra existiendo en las áreas de la República un sobrante de más de tres millones de duros, hay que consignar que los viajeros de las casas de comercio de la Habana que, dispuestos a vencer toda clase de obstáculos y á pasar todo género de fatigas, se dirigen á Viñales, se pierden en los trillos de los pinares, que son numerosos, por la razón sencillísima de que cada carreta que va á Viñales lo hace por distinto camino, por aquel que el práctico carretero idea, atravesando muchas veces

vegas cuyo cruce les facilita la amistad con los propietarios, pero desviándose siempre, invariablemente, del camino oficial ó público, porque su pésimo, desastroso estado, que lo hace intransectable, ha impuesto la necesidad de prescindir del mismo.

Tenemos entendido que el digno Gobernador de Pinar del Río, coronel don Luis Pérez, que conoce perfectamente cuán justas son las quejas y reclamaciones de los vecinos de Viñales de que nos hacemos eco hoy, y las de los de San Luis y San Juan y Martínez, que expusimos en anterior artículo, pues es de los gobernantes que visitan frecuentemente los pueblos todos de su provincia para enterarse personalmente de sus necesidades, ha informado minuciosamente de todas al señor Estrada Palma, obteniendo de éste, como era natural, la promesa de que todo se estudiaría y á todo se pondría remedio.

Creemos que el digno señor Presidente de la República no puede, como sin duda desearía, prestar inmediata atención á todo lo que de ella necesita, máxime cuando no es Pinar del Río la única provincia que reclama su interés y que tiene derecho al mismo; pero hay necesidades que son perentorias, hay atenciones que son preferentes, y en este caso se encuentran los caminos que unen á Pinar del Río con San Luis y San Juan y Martínez y á Viñales con el surgidero de San Cayetano y la capital de la provincia.

Si no se ponen esos caminos en condiciones de que pueda hacerse por ellos el tráfico, de que puedan circular por ellos las carretas que conducen los tercios de tabaco y las posturas para las siembras, que son la vida de la provincia, cundirá el desaliento en los vegueros, que se considerarán impotentes para vencer tantos obstáculos con que tienen

que luchar hasta recoger el fruto de su laboriosidad, de su constancia y de sus privaciones, y el campesino vultabajero, que reconstruyendo su provincia el primer año de paz asombró al resto del país y al mundo dando un ejemplo de todo lo que puede la voluntad, se considerará vencido por obstáculos para él insuperables, contra los cuales no basta amar la tierra y laborarla con fe y constancia.

Por lo mismo que tenemos del señor Estrada Palma el alto concepto que inspira á todo juicio sereno y á toda conciencia honrada, abrigamos la convicción de que, lejos de desagradarle, habrá de agradecernos que insistamos un día y otro día en llamar la atención de los que con él han de tomar acuerdo sobre estos asuntos, hacia la verdadera perentoriedad con que hay que llevar á cabo la reparación de los caminos públicos de la parte más occidental de la provincia de Pinar del Río.

Desearnos dejar bien sentado que no pedimos, por el momento, costosas carreteras, sino sencillas reparaciones, sin las cuales es imposible el tráfico y por tanto la vida y la prosperidad de aquellas importantes comarcas tabacaleras.

Escrito el anterior artículo, recibimos la atenta carta del señor Secretario de Obras Públicas, que publicamos en otro lugar de la presente edición, y en la que el señor Díaz explica la imposibilidad en que se encuentra, por el momento, el Ejecutivo de atender á las reparaciones que solicitamos.

Habrà, pues, que esperar á que se reuna nuevamente el Congreso y entonces no dudamos que el señor Presidente de la República, en el Mensaje acostumbrado, dedicará á este asunto la atención que merece.

DESDE WASHINGTON

Los Estados Unidos produjeron 29 mil toneladas de azúcar en 1897 y 220 mil en 1903. ¿Por qué no han de producir todo el azúcar necesario para su consumo? Nada más fácil de conseguir, basta con emplear en riegos una parte del dinero ganado en otros negocios y con cerrar las puertas al azúcar extranjero, si que, también, al forastero, esto es al de Puerto Rico y Filipinas.

Tal es el programa de Mr. Wilson, ministro de Agricultura, hombre influyente, personaje del partido republicano. Este Mr. Wilson ha sido uno de los mayores adversarios del tratado de reciprocidad con Cuba. Su tenura hacia la remolacha es notoria, sin que, por esto, se muestre tibio con otros vegetales, como ministro de Agricultura; pero sucede que en las papas, las lechugas y las chirivias no ven los proteccionistas más que substancias alimenticias, mientras que, en los Estados Unidos, ahora, como antes en Alemania y Francia, la remolacha ejerce poderosa fascinación. Hay, según parece, un deleite supremo en eso de obligar á la gente pobre á pagar caro el azúcar y en arruinar á los países tropicales que cultivan la caña.

Mr. Wilson opina que Puerto Rico y Filipinas harán mal en cultivarla y que deben renunciar al tabaco. ¿Para qué? Los Estados Unidos pueden obtener en el Connecticut caña como la de Sumatra, y en la Carolina y Tejas tripa cometa de Cuba. Mr. Wilson no se opone á que la pequeña Antilla y el Archipiélago magallánico produzcan café, caño, especias, frutas tropicales, etc., ótera, etc., todo aquello que no se dá en los Estados Unidos.

Con ser la combinación mala, se aceptaría si garantizase algo; pero es el caso que, mañana pueden producir los Estados Unidos caño ó canela, á fuerza de aranceles, de dinero y de química, y, entonces, la línea que ahora tiran por el tabaco y el café, la tirarán por la canela y el caño. El plan es disparatado ante la economía política; y, ante la política, con ó sin economía, es odioso, puesto que trata como extranjeros á Puerto Rico y Filipinas.

Si esas entrañas tiene Mr. Wilson para países que están bajo la bandera americana, no nos sorprende que quieran tan mal á Cuba, que es extranjera. Si todo el partido republicano pensara como el ministro de Agricultura, eso,

está por ver; pero es importante que el ministro piense así, porque es uno de los conspicuos de su partido. Sin duda alguna, no está solo; y, con los elementos que tiene detrás ha de seguir batallando contra el tratado de reciprocidad con Cuba.

X. Y. Z.

Los fondos de la República.

ESTADO del movimiento de fondos en la Tesorería General durante la primera decena de Agosto de 1903.

Table with financial data: Existencia anterior, Ingresos (Renta de Aduana, Rentas postales, etc.), Pagos, Existencia para Agosto de 1903.

Existencia anterior, \$ 3.588,403-45

Ingresos: Renta de Aduana, \$ 309,739-44; Rentas postales, \$ 8,550-39; Rentas Interiores, \$ 31,067-67; Rentas consulares, \$ 6,802-39; Reintegros, \$ 730-85; Juzgados correccionales, \$ 267-33; Deudas pendientes, \$ 283-86.

TOTAL, \$ 3.945,645-38

Pagos, \$ 42,317-12

Existencia para Agosto de 1903, \$ 3.903,328-26

ASOCIACION VASCO NAVARRA DE BENEFICENCIA.

La nueva Junta Directiva electa para el año social de 1903-1904, ha quedado constituida del modo siguiente: Presidente honorario: señor don Manuel Calvo. Vocal de honor: don Manuel Otaduy. Socios de honor: Excmo. Sr. D. Ramón Blanco y Erenas (Marqués de Peña Plata.)—Excmo. é Ilmo. Sr. don Ramón Fernández Piérola (Obispo de Victoria). Presidente: don Antonio María Artiz. Vicepresidente 1º: don Juan Aspuru é Isasi. Vicepresidente 2º: don Venancio Sierra. Tesorero: don Justo Achátegui. Vice tesorero: don José Martín Garin. Secretario: don Miguel Michelena. Vice secretario: don Ignacio Ueclay. Vocales.—Señores don: Pedro de Orue; Hilario Mondragón; Cesáreo García Zabala; Domingo Ulibarri; Enrique Arana; Domingo Marina; Juan

Barrien; Eladio Ibarra; Ramón Cuevas; Calixto Iribar; Saturnino Oriozola; Rufino Hormaza; Cosme Gardoqui; Luis Aguirre; José Llamas; Martín de Echezarreta; Juan A. de Isasi y San Pedro; Juan Gaubeca; Serapio Usabiaga; Domingo Cortaca; Rafael Amavizcar; Luis Ueclay; José Araluce; Felipe Andraca; Narciso Usategui; Juan Zabala; Juan Ussia; Gumersindo Saenz de Calahorra; Pedro Lastra; Casimiro Tellaeché; Atanasio Querejeta Malaver; Sebastián Garay; Prudencia Ubieta; Higinio Eguisquiza.

Comisión de glosa.—Señores don: Andrés Eguillor; Ramón Otamendi; Francisco Basterrechea.

Vocales facultativos: Dr. Baltasar Moas; Dr. Claudio Delgado; Dr. Juan M. Unanue.

Socios benefactores: don Julián Azcue y don Baltasar Otamendi.

Nuestra enhorabuena á todos los elegidos.

Por circular fechada en Cárdenas el 1º del actual, se nos participa haberse constituido en dicha plaza una Sociedad mercantil en comandita, que girará bajo la razón social de Pereda y Comp., S. en C., y se dedicará al ramo de lojería y ferretería en general, en el establecimiento titulado "La Flecha", componen la nueva Sociedad, que se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de los señores Abascal y Hermano, los Sres. D. Eladio Pereda y D. Teodoro Poch, de gerentes y D. Valerio Abascal, de comanditario.

Por circular fechada en ésta el 31 del pasado, nos participa el Sr. D. Manuel Rodríguez que ha conferido poder general á los señores D. Eduardo Menéndez Álvarez y D. Faustino Valdés Fernández, para que los representen en todos los negocios relacionados con la fábrica de tabacos titulada "La Sirena" y sus anexas, de su propiedad.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en ésta el 31 del pasado, nos participa el Sr. D. Manuel Rodríguez que ha conferido poder general á los señores D. Eduardo Menéndez Álvarez y D. Faustino Valdés Fernández, para que los representen en todos los negocios relacionados con la fábrica de tabacos titulada "La Sirena" y sus anexas, de su propiedad.

Por circular fechada en ésta el 31 del pasado, nos participa el Sr. D. Manuel Rodríguez que ha conferido poder general á los señores D. Eduardo Menéndez Álvarez y D. Faustino Valdés Fernández, para que los representen en todos los negocios relacionados con la fábrica de tabacos titulada "La Sirena" y sus anexas, de su propiedad.

AVISO Linea de Ward

Por el vapor Niagara que saldrá para New York el martes 11 del corriente, y por el vapor Monterey, que sale para New York el miércoles 12 á las diez de la mañana, se expenden pasajes como sigue:

Table with fare information: POR VAPOR "NIAGARA", En 1º, \$ 25 00 americano; En Intermedia, \$ 14 ...; POR VAPOR "MONTEREY", En 1º, \$ 30 U. S. Cy; En Intermedia, \$ 17 ...

Vapores de travesía.

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN

VIAJE DIRECTO A CORUÑA

Saldrá el día 19 de Agosto, directamente para España el magnífico vapor alemán

ROLAND

DE 3,600 TONELADAS. Capitán Randermann.

Lleva pasaje de cámara para la CORUÑA. Pasaje de torcerca \$26-50 oro español.

HAY COCINA ESPAÑOLA. Para más informes dirigirse á sus consignatarios.

SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 70, Habana, Apartado 229, frente á la Plaza Vieja. 7471 12-30J1

Comp.ª Hamburguesa Americana (Hamburg American Line)

El nuevo y espléndido vapor

PRINZ AUGUST WILHELM

Capitán J. RUSCH saldrá directamente para

Veracruz

sobre el 13 de Agosto.

PRECIOS DE PASAJE

En primera Cámara \$25-00 Ida y vuelta \$45-00 En tercera Cámara \$12-00

EN MONEDA AMERICANA La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos (junto con su equipaje, libros de gastos, del muelle de la MACHINA al vapor trasatlántico. De más pormenores informará el Consignatario

ENRIQUE HEILBUT SAN IGNACIO 54 6-7

The Andes Steamship Co.

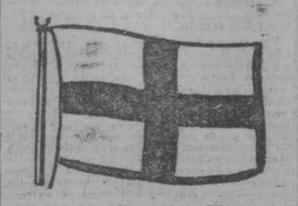
TRANSPORTES DE GANADO POR EL VAPOR ALEMÁN ANDES

Capitán GORTZ. Clasificado A-1 en la United States Standard Association.

El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. 1 Ag 1899



Linea de Grandes Vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de CADIZ.

El rápido vapor español de 6.000 toneladas

Pío IX

Capitán Subifto. Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 24 de Agosto á las cuatro de la tarde, DIRECTO para los de

ST. CRUZ DE LA PALMA ST. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ Y BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y cómodo equipamiento.

También admite carga, incluso TABACO Y AGUARDIENTE.

Las pólizas de carga solo se sellarán hasta el día 22.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

NOTA Este es el último vapor que sale en la actual temporada.

Informarán sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 15. 39 J1

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

VAPOR LA NAVARRE

Capitán: PERDRIGEON. Este vapor saldrá directamente para

CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

sobre el 15 de AGOSTO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13 en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y nicotina deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en la Machina un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 20 CENTAVOS plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y sólo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el Muelle de la Machina, de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el Sr. Santamarina ó uno de sus empleados autorizado al efecto, cuyo recibo sólo hará fe en caso de pérdida de algún bulto.

De más pormenores informarán sus consignatarios: ERIDAT MONTROS Y C.ª MERCADERES 35 10-4 7898

VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escalas en AMBERES y HAVRE.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala.

El vapor correo alemán de 2997 toneladas

CONSTANTIA

Capitán M. Hoff. Saldrá de Hamburgo y escala el 30 de Julio y se espera en este puerto sobre el día 20 de Agosto.

EN VIAJE EXTRAORDINARIO HOLSTEIN

El vapor correo alemán de 1540 toneladas. Capitán Lorenzen. Saldrá de Hamburgo y escala el 31 de Julio y se espera en este puerto sobre el 21 de Agosto.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar á escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RÁPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario

Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1003 156 Jun. 1

SOUTHERN PACIFIC

Havana New Orleans steamship line MORGAN LINE



El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEJAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje, flete ó itinerarios.

Joseph Lallande, Agente General. Galbán y Comp. Agentes. San Ignacio 36 y 38

J. W. Flaungan, Sub-Agente General. Obispo nº 21-Apartado nº 765

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY



Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Saliendo para New York los miércoles á las 10 a. m. y los sábados á las una p. m. Los lunes á las 12 m. para Progreso y Veracruz.

Monterrey..... New York..... Agosto 12

Morro Castle..... New York..... 15

Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 17

Vigilancia..... New York..... 21

Havana..... New York..... 23

Monterrey..... Progreso y Veracruz..... 24

City of Wash..... New York..... 26

Ington..... New York..... 28

Orizaba..... Progreso y Veracruz..... 31

Vigilancia..... New York..... 31

Se expenden pasajes para New York por los vapores extraordinarios de los martes, como sigue:

En 1º clase..... \$30.00 oro americano

En intermedia..... \$14.00 oro americano

Ida y vuelta..... \$35.00 oro americano

Pudiendo regresar por cualquier vapor de al línea.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, haciendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, Cuba 75 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduana requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaza, Cuba 75 y 78. Para más pormenores ó informes completos dirigirse á

Zalzo y Comp. CUBA 75 y 78 C 1190 156 1 J1

VAPORES COBREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C.ª EL VAPOR LEON XIII

Capitán Umberto saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Agosto á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16. De más pormenores informará su Consignatario.

M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23.

El vapor CIUDAD DE CADIZ

Capitán Quevedo saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Agosto á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, en nombre del puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Entendiéndose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Machina entrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuita.

El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el mismo precio de treinta centavos plata cada bulto.

Informará su Consignatario: M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

NUEVA LINEA de Vapores Correos

DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO

Saldrá sobre el 31 de AGOSTO, el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM. Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato especial para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo, á elección de la Empresa. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes dirigirse al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. C-1372 1 A

Aviso á los cargadores Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no tienen estampados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se narán por mal onvase y marca de precinta en los mismos. 78-1 J1

Vapores costeros.

VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO.

SERVICIO PARA VERACRUZ, 1903 COSTA NORTE

El vapor Vueltabajo

Capitán GOIRY Saldrá del muelle de Luz para SAN CAYETANO, LA PE y GUADIANA con (trasbordo) los miércoles á las nueve de

LA PRENSA

En los salones de la sociedad El Fenix, del Camaguey, donde, como es sabido, atraviesa el nacionalismo una crisis bastante dura, se ha verificado noches pasadas una reunión de aquellos elementos.

Concurrieron a ella, entre otros, los señores Recio, Betancourt, Mendoza y Xiques, el último de los cuales pronunció un discurso notable por los tonos suaves en él empleados, y que no pareciera obra del fogoso orador si no nos asegurase lo contrario el periódico que lo extracta.

Hay en ese discurso períodos como el siguiente:

"Porque si dando de lado a los rasgos puramente accidentales, investigamos cuál es el carácter esencial de la idea liberal y de la idea conservadora, podemos considerarlas como representaciones de dos grandes principios, necesarios a la felicidad de las naciones, siendo la una custodia de la libertad y la otra del orden; fuerza motriz aquella, conservadora esta del Estado; ó, valiéndome de un símil de un gran tratadista inglés, vela de la nave del Estado la una, que la impulsa para llegar a puerto, la otra, sin el cual no sería prudente navegar ni posible resistir el embate de los vientos."

He ahí un trozo que no vacilaría en hacer suyo Juan Galberto Gómez; tan penetrado está del buen sentido, de la discreción y de la serenidad de juicio que adornan la oratoria del leader liberal, jefe de los independientes y tanto discrepa de la peculiar elocuencia del representante radical.

Si el fenómeno no obedece a la influencia que el Sr. Gómez ejerce en el partido de que hoy forma parte, habrá que atribuirlo a las del medio, que en el Camaguey son poco favorables a ciertas exageraciones.

Reconocer que la idea conservadora es tan necesaria como la liberal a la felicidad de las naciones, siendo la una custodia de la libertad y la otra del orden, es un gran paso para estrechar las relaciones de cordialidad que deben existir entre esos partidos en Cuba, y después de él parecen desautorizadas las campañas que en la prensa han venido sosteniendo radicales y nacionales contra las ideas y los hombres conservadores.

¿Será ese el fin que persigue el Sr. Xiques al hacer tan exacta y oportuna manifestación?

Por desgracia, el Sr. Xiques no es justo más que a medias con sus adversarios, porque a lo dicho hubo de agregar:

Mientras las fuerzas liberales se agrupan, como es natural y justo, de abajo a arriba, para aspirar al Poder y ejecutar su programa, que encaja perfectamente dentro de la realidad constitucional de la República, el partido conservador trata de constituirse al revés, invirtiendo los términos, de arriba a abajo, y por eso no prospera ni adelantará.

En vez de propender los conservadores cubanos, continuó el doctor Xiques, a organizar un partido y darse un programa para presentarlo al país y aspirar al Poder, es el Gobierno quien se empeña en formar un partido suyo, para apoyarse en él, y por eso en cada localidad se trata de buscar la mayor afinidad con el modo de ser de sus habitantes y en esa consecuencia no logran progresar en sus trabajos.

Aquí, por ejemplo, un antiguo correligionario nuestro se empeña en la tarea de recoger y reunir en ese grupo gubernamental, a todos los elementos políticos que siempre fueron hostiles al partido nacional camagueyano; pero en vez de constituir con esos elementos una ramificación del partido conservador que manda el Sr. Méndez Capote, en la capital, funda un grupo que adopta el nombre, que no le cuadra, que le sienta como un disfraz, de liberal moderado, cuando es y debe ser conservador para establecer el equilibrio con el partido liberal nacional y para estar en relación con sus afines del resto de la Isla donde no existe grupo alguno que se llame liberal moderado.

Sólo negando la evidencia puede sostenerse que el partido conservador no está constituido ni tiene un programa, cuando la organización del uno y la discusión y publicación del otro precedieron a las del partido nacional liberal.

No menos peregrina es la afirmación de que los conservadores no progresan porque tratan de buscar en cada localidad la mayor afinidad con el modo de ser de sus habitantes. Si tal cosa existiese, antes constituiría una perfección que un defecto en ese partido, porque demostraría que quiere el triunfo por la evolución y no por la violencia; y si desde luego redujese a un molde la masa de sus adeptos, tendría que renunciar a la propaganda, que es el alma mater de todos sus procedimientos.

Cuanto a la censura que le merece el Sr. Duque Estrada, nos parece pueril. En el fondo, moderado y conservador es todo uno; y, siéndolo, cabrá que el Sr. Xiques lamente se separe de su política hombre de tan relevantes condiciones, pero no que le haga cargos por ir a formar en otro "cuya necesidad" y conveniencia acababa de proclamar el Sr. Xiques.

En Las Novedades, de Nueva York, vemos confirmada la interpretación dada por nosotros en nuestra sección telegráfica al despacho en que se nos hablaba del disgusto diplomático ocurrido en la Guaira.

Dice aquel periódico: Por lo hasta la fecha (12 de Agosto) recibido, parece no haber duda de que al consúl de España en la Guaira le retiraron el exequátur, no a consecuencia de causas de orden doméstico, según

telegrafiaban de Caracas el 27 de Julio, sino por haber tratado de llevar ante la comisión mixta correspondiente, reclamaciones de conacionales suyos. Como si dijéramos, le castigaron por tratar de cumplir su obligación. Según esta relación llegada con carácter "semioficial," el cuerpo diplomático extranjero en Caracas no se disgustó por sucesos domésticos acaecidos al consúl de España, sino porque, antes al contrario, lo que hizo fué protestar contra la arbitrariedad de que fuera víctima el consúl, y hasta la fecha protestar sin resultado.

Es extraño que, después de lo ocurrido, no haya dicho una sola palabra el telegrafo acerca del estado de este asunto.

Sigue el Sr. D. Américo Feria haciendo observaciones por la Gran Bretaña y estableciendo aplicaciones de lo que observa y estudia.

En el último número de El Eco de Holguín, llegado a la Habana, escribe:

El gobierno de este Imperio descansa en un Monarca y en dos Casas de Parlamento: la Casa de los Lores y la Casa de los Comunes. Este trípode puede compararse a lo que en Cuba es el Presidente, la Cámara de Representantes y el Senado. Las leyes pasan como en Cuba por los dos cuerpos Legislativos y aceptadas por el Rey llegan a *law of the land* (leyes de la tierra). El Rey puede poner su veto, pero jamás lo ha hecho desde 1692, es decir, desde hace más de 200 años. De las dos Casas de Parlamento, la de los Comunes es el centro del poder y de la influencia, asegurándose así los derechos y las libertades del pueblo. De paso haré notar que esto es distinto en Cuba, donde el poder tiene su centro más en el Senado que en la Cámara de Representantes, aunque es de esperar que en no lejano tiempo identificadas completamente ambas Cámaras ante sí y con el Presidente de la República, resulte un todo armónico, perfecto, que por la fuerza de la unidad de pensamiento y acción de grandeza y prosperidad a la futura isla Británica de América.

Se dice y repite que la Gran Bretaña no tiene Constitución escrita, y esta no escrita Constitución se modifica frecuentemente adaptándose a las necesidades del tiempo. Tal es en efecto; y precisamente de esta flexibilidad resultan ventajas grandísimas para la Nación. Si la Constitución de Cuba fuera como la inglesa ya no existirían, de seguro los Consejos Provinciales, sostenidos por la inflexibilidad y rigidez Constitucional.

Por la flexibilidad constitucional el Rey tiene su gabinete Ejecutivo, sin que se haya dado ningún *bill* reconociéndolo oficialmente. El Gabinete Ejecutivo, como dice Mr. Morphy es *The connecting line* (la línea de conexión) entre el Rey y el Poder Legislativo.

De esto resulta que el Ejecutivo y el Legislativo están estrechamente unidos sin llegar a mezclarse. Y de aquí, en concepto de ilustrados publicistas ingleses, el secreto del poderío de Inglaterra.

Lo de que el Rey de Inglaterra no ha hecho uso del veto en más de doscientos años, no deja de tener su miga, recordado en Cuba y en esta ocasión.

Aquí llevamos camino de que los doscientos años no lleguen a doscientos días ni a doscientas horas; en tal divorcio se encuentran los poderes, por falta del juego sinovial sobre el que tanto influyen los calores tropicales.

El Reporter, de Manzanillo, acoge con estas palabras las que días pasados pusimos por comentario a un suelto del colega, referente al ilustre general Masó.

Dice: Así se expresa nuestro respetable colega el Diario de la Marina, rindiendo tributo solemne a la verdad y a la justicia.

Sus frases, tanto más importantes, cuanto son merecidas y cuanto que figuran en las columnas de un periódico.

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA a GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ricala 37, A. altos. Apartado 668.

co que fué siempre baluarte del patriotismo español, han logrado hacer que en el fondo de nuestras almas de cubanos, germinen la gratitud y el afecto por la consideración que ellas envuelven, así como que una vez más nos sintamos aquí satisfechos y orgullosos de haber sido nosotros de los que hemos sabido mantener—sin odios ni rencores que envilecen a quien los siente—la nobleza y la hidalguía de los mismos a quienes la fuerza tremenda de circunstancias excepcionales colocó, en el campo de la guerra, frente a nuestro siempre grande general Bartolomé Masó.

Como cubanos, pues, que no han renegado nunca de su raza, pero que llevan en el corazón el fuego santo del amor a la tierra nativa, agradezcamos infinito al estimado colega sus nobles y justas manifestaciones hechas por Masó, y podemos asegurarle que no en campo estéril arrojan ellos esa semilla de amor y de confraternidad.

Mucho agradecemos las benévolas frases del colega, generosas como lo son siempre las que brotan espontáneas del fondo del corazón; pero acaso exceden a nuestros merecimientos, porque ¿qué mérito puede haber en decir del general Masó lo que a voces proclama su historia y le concede la opinión unánime?

Eso hemos hecho, y es bien poco para quien tanto merece.

Europa y America

EL PROCESO HUMBERT

Calculábase que la vista del proceso Humbert se verificará el día 5 del presente mes de Agosto.

A las once de la mañana comenzará la audiencia, que será abierta con arreglo a las formalidades de rúbrica.

El interrogatorio de Teresa Humbert comenzará a las tres de la tarde, suspendiéndose a las cinco la sesión hasta el lunes 10 de Agosto.

Una vez oída Teresa empezará el interrogatorio de Federico Humbert, ocupando este las audiencias del lunes y martes.

El miércoles serán interrogados Emilio y Roman D'Aurignac, y a continuación comenzará el desfile de 50 testigos de cargo.

Aún no se sabe el número de testigos de descargo que declararán en el proceso; pero se cree que serán de 50 a 60, para lo cual *maitre* Labori formará la lista total en cuanto termine de estudiar el proceso.

Créese que los interrogatorios de los testigos ocuparán cinco ó seis audiencias, pero nada puede aventurarse, porque depende de los incidentes que surjan.

La defensa de Labori ocupará una audiencia y otra la de *maitre* Clumet Heff.

El Jurado habrá de responder a 250 preguntas.

Teresa Humbert, a causa de su enfermedad, no se sentará en el banquillo de los acusados, sino en una confortable butaca.

Algunos piensan aún que la enfermedad de Teresa obligará a aplazar la vista del proceso.

DON MANUEL RODRIGUEZ

A bordo del *Morro Castle* embarcará el próximo sábado para los Estados Unidos nuestro muy querido amigo don Manuel Rodríguez, acreditado fabricante de tabacos.

Al señor Rodríguez acompaña su joven hijo, al que dejará en uno de los mejores colegios de la Unión siguiendo los estudios comerciales.

Desearnos a ambos viajeros feliz travesía.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

CUANTOS HABITAN

EN LOS PAISES MALSANOS

FAVORABLES A LA PRODUCCION DE LA

Fiebre deben leer las siguientes líneas.

Una de las enfermedades más terribles, sobre todo en los países cálidos y pantanosos; una de las que cada día producen el mayor número de defunciones, una de las más largas y desesperantes es la fiebre.

Así es que no podemos prescindir de recomendar a todas esas personas que habitan los países malsanos en donde reinan las fiebres, y a cuantos por necesidad tengan que residir allí, siquiera sea momentáneamente, el que se prevenga de la terrible plaga.

Para ello existe un medio sencillo y seguro, el cual no es otro que tomar vino de Quinina Labarraque, preparado a base un extracto completo de quinina disuelto en los más exquisitos vinos de España.

El uso del Quinina Labarraque a la dosis de una copa en ayunas, todas las mañanas, preserva seguramente de las fiebres aún en los países más enfermizos.

Cuando se ha tenido la desgracia de contraer la fiebre conviene tomar que inlino si sufren accesos violentos, pero si se quiere rápida y seguramente sin sacudidas cursarse de la enfermedad, todavía es el vino de Quinina Labarraque el mejor remedio conocido, pues impide el que de nuevo se presente la fiebre; la curación, por lo tanto así obtenida es más rápida y completa que usando la quinina sola, y esta a causa de los demás principios activos de la quinina que van disueltos en el Quinina Labarraque, completando de este modo la acción de aquélla.

Sobre todo en los países en que es endémica la fiebre y cuando el enfermo no puede por menos de sufrir constantemente los miasmas que se producen en la enfermedad, es cuando la acción del vino de Quinina Labarraque es incomparablemente superior a la de todo otro remedio.

Tal es su eficacia y tan numerosas las curaciones obtenidas, que la Academia de Medicina de París no ha tenido inconveniente en acordar la aprobación para la fórmula del Quinina Labarraque, desistiendo de tener en cuenta que esta distinción se otorga pocas veces y que por sí misma es ya una recomendación que debe inspirar confianza a los enfermos de todos los países.

Depositarlos en La Habana: VIUDA DE JOSE SARRA E HUIO, 41, Teniente Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 53 y 55 Obispo.—ANGEL GONZALEZ, Farmacéutico, 108, Aguilar.—TOAYO Y COLOMER.—FRANCISCO TAQUERIEL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 48, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DORRA Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—F. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA, y O. Farmacéutico y Droguista, 15, Independencia.—E. TROLET, en todas las Farmacias y Droguerías.

LA VOZ

de la ciencia debe ser obediencia por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura. El Laboratorio Histo-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente informe:

"Que el preparado conocido con el nombre de POLVO DENTIFRICO HIGIENICO DEL DOCTOR TABOADA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva, sino por el contrario, aquellas que se emplean para la desinfección e higiene de la boca. Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura. El élixir dentífico del DR. TABOADA, que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentífricos.

Polvos dentífricos. Elixir dentífico. Pasta dentífrica. Del Dr. Taboada. Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la Isla.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes en la más vieja y más grande en America. Se admite para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de \$48,000. Informar al Administrador de este Diario.

MEDICACION ANTIDISPPEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas. Pepsina y Ruibarbo Bosque. DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. a Compostela. Habana. c 1338 1 Ag

PANACEA DE SWAIM. CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC., CATARROS, CALVICIE. CURA LA ESCROFULA, LLACAS, ULCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. DE A. De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

Emulsión de Angier, es la mejor medicina para niños

FOLLETIN (31) UN CORAZON DESTROZADO. NOVELA ESCRITA EN INGLES POR CARLOTA M. BRAEMÉ. (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Alejandro Martínez, de Barcelona, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.) (CONTINUACION) Margaret guardó silencio durante unos momentos. ¿Cómo tocar la materia que tanto interesaba a su corazón? Trató de buscar palabras que expresasen mejor sus pensamientos. —Madalina, —dijo por fin, —nadie tiene más respeto que yo al honor debido entre marido y mujer; quiero decir, la buena fe y la confianza que debe existir entre ellos. Hasta este momento, no he hablado de las faltas de tu pobre padre..... ni he permitido que nadie me hablase de ellas. Si algún vecino ó conocido trató alguna vez de tocar el asunto, no contesté. Así, pues, querida mía, no atribuyas á curiosidad lo que tengo que decirte. Creo que has hecho un infeliz casamiento, querida mía, y no sabes lo que me apena el verlo. Lady Arleig no contestó. —Temo, aun amándote como te amo,

el hacerte una pregunta, —preguntó Margaret, —pero Madalina, ¿quieres decirme por qué no vives con tu marido? —No puedo, madre, —fué la breve réplica. —¿Es..... oh, dime, querida mía! culpa tuya? ¿Le has disgustado en algo? —No es culpa mía, madre; así lo dice él mismo. —¿Es, pues, culpa suya? ¿Te ha ofendido él? —No, —respondió ella con calor, —jamás..... me ama. —Pues así, si no es cosa vuestra y os amais, ¿cómo os habeis separado? No parece sino que seas su esposa sólo en nombre, Madalina. —Tiene usted razón, madre..... jamás será otra cosa; pero no me pregunten usted, porque..... no puedo decirselo bajo ningún concepto. El secreto morirá conmigo. —¿Entonces no lo sabré jamás, Madalina? —Jamás, madre, —contestó ella. —¿Pero no ves, querida mía, que esta situación te está matando? —Sí, lo veo; pero no puedo alterar el orden de las cosas. Y, madre, —continuó, —si hemos de ser buenas amigas y vivir juntas, no debe usted hablarme de eso otra vez. —Lo tendré presente —dijo Margaret

dándole un beso; pero se dijo que las cosas no podían continuar de aquella manera..... Así fuere lord Arleig cien veces lord, no podía destruir el corazón de su hija de aquel modo. Una súbita resolución pasó por la mente de Mrs. Dornham; ir á Beechgrove y hablar con Norman. Si se enfadaba y la despedía de Winston House, se resignaría; y estaba dispuesta á decirle toda la verdad. CAPITULO XX Margaret Dornham no tuvo paz ni sosiego hasta no poner en práctica su resolución. Era muy justo, pensaba ella, que lord Arleig supiese que su mujer se moría á todas luces. ¿Con qué derecho se ha casado con ella, se decía indignada, para destruirla después el corazón? ¿Por qué motivo la habría dejado? No podía ser por su pobreza ó por el crimen de su padre; ambas cosas le eran conocidas de antemano. ¿Qué sería? En vano recordó todo cuanto Madalina le había dicho respecto á su marido, no veía luz en aquella oscuridad, no encontraba solución al misterio; de todas maneras, el sólo camino era encarrarse con lord Arleig y decirle que su mujer se moría.

Quizás haya entre ambos alguna mala inteligencia que pueda yo desvanecer, pensó. Un día dió una excusa cualquiera para salir de Winston House y se encaminó á su propósito, fortalecida por el amor que anima aun los corazones más débiles. Hizo en coche la mayor parte del camino y después despidió el vehículo, resolviendo ir lo restante á pie; su objeto era que los criados no supiesen á dónde iba. Era una deliciosa mañana, calurosa, brillante, soleada. Los setos estaban enajados de rosas silvestres, se percibía un débil perfume del heno recién apilado, la brisa era dulce y suave. Mientras Margaret Dornham atravesaba el bosque, se abismó en profundos pensamientos. Casi por la primera vez, una gran duda se había apoderado de ella, una duda que la hacía estremecer. Durante los largos años que había tenido á Madalina consigo, había creído su amor y tiernos cuidados de más consecuencia para la niña que para nadie. No conociendo nada del rango ó posición de su padre, se jactaba de haber sido la mejor amiga de Madalina en su infancia. Pero ahora le asaltaba una terrible

¡Habrá malogrado el porvenir de Madalina, en vez de ser su amiga! Ella no era conocedora del arreglo concertado entre el doctor y el gentleman que dejó la niña; pero la gente decía cuando murió el doctor, que lo más prudente era enviar á la pequeña á un asilo, y esto la llenó de temor. Ahora se preguntaba si había hecho bien ó mal. ¿No habría sido ella que la amaba tanto, la peor enemiga de Madalina? Así pensando, caminaba sobre el verde césped. Recordaba su antigua vida en la linda casita de Ashwood, donde por poco tiempo había sido feliz con su vicioso marido, á quien al principio amaba tan ciegamente; la preciosa niña rubia á quien adoraba; el bondadoso y sabio doctor que tan pronto había sido llamado por la muerte; y después, sus pensamientos volaron al forastero que confió la niña á sus cuidados. ¿No había pecado dejándole tantos años sin saber de su hija? —¿No debí haber esperado pacientemente su regreso? ¡Si la volviera á ver, no la colmaría de improperios! —Pensó en su alta, erguida figura, en su hermoso rostro, tan apenado y triste, en sus melancólicos ojos, que miraban vagamente. De pronto, la faz de Margaret se tornó mortalmente pálida, de sus labios

salíó un medroso grito, sus piernas flaquearon. Extendió las manos como quien intenta desviar un golpe; pues de pie, ante ella, mirándola con duros ó indignados ojos, estaba el extranjero que lo confió su hija. Durante algunos momentos, jamás recordó el intervalo, estuvieron mirando el uno al otro; él duramente, ella, temblorosa y cobarde. —La reconozco á usted, —dijo él por último con áspera voz. Margaret cayó sobre sus rodillas. —Mujer, —gritó el conde, —¿dónde está mi hija? Ella no contestó; ocultóse el rostro entre las manos. —¿Dónde está mi hija? —repitió el conde. —Yo la confió en sus manos..... ¿dónde está? Margaret articuló algunas palabras ininteligibles. —¿Dónde está mi hija? —gritó de nuevo el conde. —¿Qué ha hecho usted de ella? ¡Respondáme, por el cielo! Otra vez palabras balbuciantes, y el conde se inclinó hacia ella. Si lord Montdeau, en su vida, vió agotada su paciencia, fué en aquel momento. En su impaciencia, iba á olvidar que era una mujer lo que tenía á sus pies y pisotearla. Pero logró contenerse. (Continuará)

Compre siempre sus medicinas en la FARMACIA DEL Doctor Garrido, MURALLA número 15, entre CUBA y SAN IGNACIO. Teléfono 863

ARMAS DESTEMPLADAS

Recomiéndame el Sr. W. Z. la lectura del número 22 de *La Instrucción Primaria*, cuyo artículo de entrada parece escrito expresamente para mí. Y aunque mi amable contradictor no tiene la seguridad de que yo lo digiera bien—tal concepto tiene formado de la potencia digestiva de mi cerebro—es lo cierto que he leído el trabajo, concienzudo, admirable de forma y fondo, preciso en la exposición y cultísimo en la censura.

Después de su lectura, la tercera por cierto, reconozco mucho más que el Sr. W. Z. la excepcional competencia del autor, y no le ofendo poniendo en duda que el Sr. W. Z. si nadie lo digiera bien: platos condimentados con tal esmero, caen bien en todos los estómagos.

Si el artículo ha sido escrito expresamente para mí y publicado en el sitio de preferencia de la "Revista Oficial de Instrucción Pública," que dirige el propio Secretario del ramo, debe sentirse orgulloso de honor semejante el pobre Secretarillo Rural, y el señor W. Z., que ama a Cuba, se alegraría de que la Revista tuviera que dedicar un artículo en cada número a discutir con los subalternos empleados de las Juntas de Educación, acerca del sistema pedagógico, en vez de dar cuentas con amonestaciones, censuras y procedimientos contra empleados, pero críticos de las Leyes escolares, pero tampoco cumplidores de sus preceptos.

Cuando uno es herido con armas, como las empleadas en el referido artículo, sientese enaltecido. Así es como se discute acerca de la educación de nuestros hijos.

Y por cierto que no se dice en aquel trabajo que yo no tengo razón en lo absoluto. No se afirma que la instrucción popular en Cuba esté sometida al sistema más perfecto de los varios que se disputan el imperio de la pedagogía. Expónese, sí, las ventajas obtenidas; mas se declara que el Sr. Cancio se ve obligado a esclarecer disposiciones legales, deficientes, según lo ha comprobado la experiencia, reservando otras reformas que el sistema necesita, a las iniciativas del Poder Legislativo.

Y el Sr. W. Z. sostiene que eso es lo que él ha defendido.

Por qué me impugna entonces, si es eso lo mismo que yo he sostenido?

La declaración de la Revista me basta. Hay deficiencias en la legislación escolar; el sistema es susceptible de reforma; el Sr. Secretario esclarece lo que puede, según su criterio; lo que no, lo deja al juicio de las Cámaras.

Erro: no hay que ofenderse porque yo proclamando eso mismo, exponga mis ideas y solicite el concurso de otras, para que nuestros Legisladores, cuya casi totalidad tienen poco de pedagogos, vayan formando criterio acerca de las necesidades reales de la enseñanza.

Mas eso mismo justifica mis críticas. He dicho que la vigilancia de un solo hombre es ineficaz; que el fraude es fácil; que la colocación de los pupitres facilita la obra de copiar y dictar; que muchos aparecen maestros porque el vecino, que realmente lo es, le va diciendo al oído lo que ha de escribir. He dicho que, examinando los trabajos de exámen, en la Superintendencia General, se ha de encontrar muchos idénticos, hasta en las faltas de ortografía. Y eso no en Pinar del Rio, eso en las seis provincias.

Lo que el Sr. W. Z. tiene que sostener es que no existe esa identidad, que no están unidos los pupitres, que nadie aprovecha el descuido del Presidente para copiar un papelito, que no se acomodan juntos los familiares, que el fraude no existe y que realmente es autora de un buen trabajo de fisiología la niña que no ha leído siquiera la nomenclatura de los huesos y de un soberbio trozo de metodología el aspirante que jamás conoció la organización de una escuela.

Declare él que todo ha sido correcto, perfecto, y yo me conformaré con el juicio que la opinión pública forme de su declaración y con el aplauso que le prodigan los mismos examinados que no han estudiado.

Pero donde aparece más raro el criterio del Sr. W. Z. es en lo que se refiere a la consulta del Sr. Guardia, ex-maestro de Manzanillo.

El Gobierno Interventor, ni el Gobierno cubano, han dejado por un momento de reconocer validez a los títulos de maestros: los de la Normal de la Habana, por ejemplo.

Peró de que sean válidos a que les sirvan para ejercer, media una diferencia. El Gobierno no se ha metido en que los maestros esos tengan sus títulos puestos en un cuadro en su casa, ó guardaditos en una gabela. Ahora, si quieren hacerlos valer para obtener una escuela, la validez desaparece: tienen que someterse a nuevo exámen, porque, según el señor W. Z., el que paga tiene derecho a exigir una prueba de competencia, y el título, muy reconocido y muy legal, no acusa prueba alguna.

Según esa teoría, cada vez que el Gobierno ha nombrado Juez a un abogado que tenía su título desde los días de la ominosa, le ha exigido un nuevo examen en la ciencia del derecho.

El Gobierno paga un sueldo, lo mismo al Magistrado que al maestro, al uno para que administre justicia, al otro para que eduque a la juventud; ambos títulos son igualmente válidos, según el señor W. Z.; el letrado no hace nuevos ejercicios de grado, ni demuestra que no ha olvidado la ley procesal y el derecho penal; el maestro tiene que probar que conoce las conjugaciones y sabe sumar quebrados; luego he tenido razón yo, ó la tiene mi impugnador?

Digalo Cuba entera. Empero me la extendió demasiado y tengo algo más que decir.

Los lectores del DIARIO, siempre bondadosos, perdonarán y el señor W. Z. me hará la inercia de no irritarse por esta mi defensa, natural y legítima, dado que yo nunca me dirijí a él en son de ataque, y él ha sacado a relucir armas destempladas para esgrimir contra quien, equivocando ó no, sólo hace uso de un derecho cívico, pretendiendo honradamente contribuir al engrandecimiento de la patria.

J. N. ARAMBURU.

EL TIEMPO

Observatorio del Colegio de Belén
Habana 11 de Agosto de 1903, a. m.

Esta mañana estábamos en el área límite del anticiclón, que ha reinado estos días; esta tarde hemos comenzado a entrar en la periferia de la perturbación, que ha perdido parte de su intensidad al rozar sus espiras con los montes de Santo Domingo, parte oriental de Cuba y Jamaica; se halla actualmente, cinco de la tarde, entre el W. de Jamaica y S.E. de Gran Caiman, según nuestras propias observaciones; rumbo probable al N.W. 114 W, pasando por el canal de Yucatán ó sus inmediaciones.

No hay comunicación con Jamaica, ni por la mañana ni por la tarde.

L. GANGOTTI, S. I.

Habana, Agosto 11 de 1903.

El siguiente telegrama fué recibido hoy, á las once y cinco minutos de la oficina central del "Weather Bureau" de Washington:

"Enarbolen las banderas anunciando mal tiempo, pues se está aproximando el ciclón por el mar Caribe, á la parte occidental de Cuba y recuará probablemente al Norte, en las cercanías de la costa de la Florida."

Firmado: U. C. DEVEREUX, Encargado de la Estación Meteorológica de los Estados Unidos en la Habana.

(Por telégrafo)
Santa Clara 11 de Agosto de 1903.

DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Ciclón Mar Caribe se aproxima por S. E. hoy entramos bajo influencia área mínima presión de la tormenta.

JOVER.

Ayer, hasta la puesta del sol, estuvo izada en el Semáforo del Morro, la bandera triangular roja, con cruz blanca, en señal de que aumentaba los indicios de mal tiempo.

Por la Jefatura de Policía, en previsión de lo que pudiera ocurrir por la proximidad del ciclón, que ayer se dejaba sentir por Santiago, se ordenó se acuartelara toda la fuerza franca de servicio.

ASUNTOS VARIOS.

El Encargado de negocios de España y Francia, en esta capital, hicieron ayer tarde una visita de cortesía al señor Presidente de la República.

EL DIQUE
Ayer subió al dique el vapor *Maria Luisa* de 1089 toneladas, para limpiar y pintar los fondos.

MARCAS
Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se ha accedido á la inscripción de las siguientes marcas nacionales:

Al señor Carlos Blasco, la denominada "Armas de Oro", para tabacos, "La más Fermosa", al señor Tomás C. Padrón, para distinguir los artículos de perfumería que expende en su establecimiento.

"Barniz Guachi", al señor José Simón Oliva, para distinguir un barniz de su invención.

"La Chiquita", al señor Pedro Sánchez Alonso, para tabacos.

"Estrella", al señor Elías Miró, p. a.

Las escuelas municipales y las particulares suspendieron ayer al medio día sus clases, en virtud de la proximidad del mal tiempo.

También en las oficinas del Ayuntamiento se suspendió el trabajo á la una de la tarde.

En virtud de comunicación recibida de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, se dirigió ayer por la de Hacienda á los Administradores de Aduanas el siguiente telegrama:

"Temporal de gran fuerza se acerca á Jamaica y Cuba. Peligros para los buques que salgan para el O. de Cuba, tambien para los que de hoy á mañana salgan de este puerto para el E. cuyo peligro extiende á los que lo hagan para el N. de mañana á pasado mañana."

Igualmente se telegrafió al Adm. de Rentas de Pinar del Rio por no haber Aduana en aquella provincia y á los Jefes de los Guarda Costas.

También se dieron las órdenes oportunas á los Jefes de los Guarda Costas anclados en este puerto, para que adoptasen las debidas precauciones en vista de las señales de mal tiempo.

TELEGRAMA DE WASHINGTON
El telegrama siguiente se recibió en el Departamento de Agricultura, procedente de la Oficina Central "Weather Bureau" de Washington:

"El huracán está aparentemente al Sur de la costa central de Cuba, y parece recurrir hacia al Norte.

El curso exacto que lo lleva no puede determinarse en estos momentos; pero se considera peligroso para los buques que navegan por el Sur de la isla de Cuba."

El hermoso vapor "Louisiana", de la compañía "Southern Pacific" que fondeó en nuestra rada en la mañana de ayer procedente de Nueva Orleans, nos ha traído entre su pasaje á dos bellas señoritas tejanas, Evelyn Gardner y Emily Speed.

Evelyn y Emily son dos encantadoras y finamente educadas *youngladies*, hijas de dos distinguidas familias de la ciudad de Houston, Tejas, que se han decidido á hacernos una visita para admirar con sus soñadores ojos las múltiples bellezas que se encierran en nuestra histórica ciudad.

Evelyn y Emily vienen recomendadas al respetable caballero nuestro estimado amigo Mr. J. W. Flanagan, activo subgerente de la compañía "Southern Pacific" quien hará cuanto dependa de él para que la visita sea lo más grata posible.

Sean bien venidas las simpáticas viajeras y ojala que su estancia entre nosotros les sea tan agradable y los recuerdos que atesoren tan preciados que jamás se borren y les inviten á retornar como las golondrinas en el próximo invierno.

Los giros postales no pueden extenderse por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se desee remitir una cantidad mayor.

GIROS POSTALES (MONEY ORDEERS)
He aquí la tarifa de los giros postales:

Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos.
Desde \$ 2.50 hasta \$ 5, 5 cts.

" 5 "	" 10, 8 "
" 10 "	" 20, 10 "
" 20 "	" 30, 12 "
" 30 "	" 40, 15 "
" 40 "	" 50, 18 "
" 50 "	" 60, 20 "
" 60 "	" 75, 25 "
" 75 "	" 100, 30 "

Los giros postales no pueden extenderse por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se desee remitir una cantidad mayor.

Los anémicos, los raquíticos, los atacados con frecuencia de catarros, los palúdicos y cuantos deseen verse vigorosos deben tomar la EMULSION DE SCOTT porque es el medicamento más valioso en el tratamiento del raquitismo y anemia infantil, porque es un alimento productor de grasa del más alto grado; porque es el tónico y reconstituyente más poderoso conocido.

Certificados de médicos lo han dicho: para los enjutos de pecho, para la tisis, resfriados y catarros crónicos, ninguna medicina es mejor que la EMULSION DE SCOTT.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York. De venta en las Boticas.

DR. L. OLIVERA
tratamiento especial homeopático de las enfermedades de Señoras, niños, ANEMIA, pescho, estómago, urinarias y sífilis, etc. Herreros por la hipnosis, consultas GRATIS. De 12 á 2 Tejadillo 11. Teléfono 569. En Regla, los lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 a. m., en Hinesco n.º 89. 6278 26-22 11

La Medicina del Siglo.

Los méritos que encierra la Emulsión de Scott están en las propiedades de los elementos que la componen.

El aceite de hígado de bacalao puro que contiene, ALIMENTO.

Los hipofosfitos de cal y sosa FORTIFICAN los huesos.

Su buena fabricación hace que estos elementos sean prontamente asimilables y gratos al paladar.

Por estas razones todos los médicos del mundo prescriben siempre

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Los anémicos, los raquíticos, los atacados con frecuencia de catarros, los palúdicos y cuantos deseen verse vigorosos deben tomar la EMULSION DE SCOTT porque es el medicamento más valioso en el tratamiento del raquitismo y anemia infantil, porque es un alimento productor de grasa del más alto grado; porque es el tónico y reconstituyente más poderoso conocido.

Certificados de médicos lo han dicho: para los enjutos de pecho, para la tisis, resfriados y catarros crónicos, ninguna medicina es mejor que la EMULSION DE SCOTT.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York. De venta en las Boticas.

DR. L. OLIVERA
tratamiento especial homeopático de las enfermedades de Señoras, niños, ANEMIA, pescho, estómago, urinarias y sífilis, etc. Herreros por la hipnosis, consultas GRATIS. De 12 á 2 Tejadillo 11. Teléfono 569. En Regla, los lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 a. m., en Hinesco n.º 89. 6278 26-22 11

El Sr. Arturo Pastelero, Motorista número 510 de la "Havana Electric Co." Estación del Príncipe, con residencia en la calle de Cerrales número 43 Habana, Cuba expone lo que sigue concerniente á las Píldoras de Foster para los Riñones. "Había estado por unos tres años afectado de los riñones, no de continuo, sino con algunos cortos intervalos de respiro. El contraer un resfriado ó exponerme á la intemperie me causaban mucha sensibilidad y fuertes dolores en los riñones. Los indicios de indisposición de los riñones eran sobradamente marcados y aunque no me incomodaban en gran manera, me indicaban claramente que algo tenía que hacerse para evitar graves consecuencias. Iniciado el tratamiento con las Píldoras de Foster para los Riñones no se hicieron esperar los buenos resultados, desapareció enteramente el dolor de espalda, se normalizaron las funciones urinarias y de los riñones y mi encuentro ya hoy su perfecto estado.

He inducido á varios empleados de la Compañía, que se quejan de dolores de espalda y otros síntomas de mal de riñones, que tomen las "Píldoras de Foster para los Riñones."

El señor Amado Martínez, dependiente de "La Nobleza" calle del Obispo número 7 Habana, Cuba, expresa en las siguientes frases su opinión acerca de las "Píldoras de Foster para los Riñones." "Es tal la fe que tengo en las Píldoras de Foster para los Riñones que me he estado alimentando ocupando expresamente de recomendarlas á todos mis amigos y conocidos.

Fuí víctima de penosos dolores de espalda por más de un año, sin poder encontrar alivio alguno en ninguna de las diversas preparaciones que me habían sido aconsejadas como eficaces para mi dolencia. Los dolores no eran continuos sino intermitentes presentándoseme un nuevo ataque cuando menos lo esperaba. A tiempo en que tuve el último ataque llegaron á mi conocimiento, las Píldoras de Foster para los Riñones, y al tomarlas su efecto fué instantáneo, así es que creo tener un medicamento eficaz en que depender en caso que vuelva el mal, lo cual confío no sucederá juzgar por el buen estado en que hoy me encuentro."

De venta en todas las farmacias y droguerías,
Foster Mc. Clellan Co.,
Buffalo N. Y. E. U. de A.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.
PARIS: 8, rue Violonne, y en todas las Farmacias.

A. SEGUIN BORDEAUX
Miembro del Tribunal. Fuera de Concurso.
Exposición Universal DE PARIS 1900
TINTURA INSTANTANEA DE RICHARD'S
Procedimiento perfeccionado para tener el pelo y la barba
Penta
En todas las buenas PERFUMERIAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PUNTO DE PELICRO
En la espalda, sobre la cadera, es el punto de peligro de donde parten casi todos los dolores de espalda. La razón de ello es solo atribuible á los riñones que están situados cerca de la espalda.
Estrictamente hablando deberían llamarse dolores de riñones, puesto que el dolor de espalda no es otra cosa que dolor de los riñones.
LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES.
Curan los dolores dorsales ó de espalda porque llegan hasta la raíz del mal.
Las Píldoras de Foster curan toda afección que dimane de los riñones, desde el ordinario dolor de espalda hasta las diabetes. Un remedio seguro para toda dificultad urinaria, para la retención de la orina y para el orinar con demasiada frecuencia y para todo desarreglo de la vejiga y de los riñones.
TESTIMONIO DE LA MISMA HABANA.
El Sr. Arturo Pastelero, Motorista número 510 de la "Havana Electric Co." Estación del Príncipe, con residencia en la calle de Cerrales número 43 Habana, Cuba expone lo que sigue concerniente á las Píldoras de Foster para los Riñones. "Había estado por unos tres años afectado de los riñones, no de continuo, sino con algunos cortos intervalos de respiro. El contraer un resfriado ó exponerme á la intemperie me causaban mucha sensibilidad y fuertes dolores en los riñones. Los indicios de indisposición de los riñones eran sobradamente marcados y aunque no me incomodaban en gran manera, me indicaban claramente que algo tenía que hacerse para evitar graves consecuencias. Iniciado el tratamiento con las Píldoras de Foster para los Riñones no se hicieron esperar los buenos resultados, desapareció enteramente el dolor de espalda, se normalizaron las funciones urinarias y de los riñones y mi encuentro ya hoy su perfecto estado.
He inducido á varios empleados de la Compañía, que se quejan de dolores de espalda y otros síntomas de mal de riñones, que tomen las "Píldoras de Foster para los Riñones."
El señor Amado Martínez, dependiente de "La Nobleza" calle del Obispo número 7 Habana, Cuba, expresa en las siguientes frases su opinión acerca de las "Píldoras de Foster para los Riñones." "Es tal la fe que tengo en las Píldoras de Foster para los Riñones que me he estado alimentando ocupando expresamente de recomendarlas á todos mis amigos y conocidos.
Fuí víctima de penosos dolores de espalda por más de un año, sin poder encontrar alivio alguno en ninguna de las diversas preparaciones que me habían sido aconsejadas como eficaces para mi dolencia. Los dolores no eran continuos sino intermitentes presentándoseme un nuevo ataque cuando menos lo esperaba. A tiempo en que tuve el último ataque llegaron á mi conocimiento, las Píldoras de Foster para los Riñones, y al tomarlas su efecto fué instantáneo, así es que creo tener un medicamento eficaz en que depender en caso que vuelva el mal, lo cual confío no sucederá juzgar por el buen estado en que hoy me encuentro."
De venta en todas las farmacias y droguerías,
Foster Mc. Clellan Co.,
Buffalo N. Y. E. U. de A.

DEL SR. SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Habana, Agosto 11 de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Un suelto titulado "Por Pinar del Rio" inserto el día 7, edición de la tarde, en el periódico dignamente dirigido por usted, termina como sigue: "Creemos que esta nuestra indicación, tan justa, tan razonada, merecerá del Sr. Presidente de la República y de su Secretario de Obras Públicas, la atención que no cabe dudar poner en los asuntos que interesan al país."

Esta alusión a la Secretaría de mi cargo me mueve a rogar á usted se sirva dar publicidad á las presentes líneas, que tienen por objeto explicar con la verdad incontestable de los números la aplicación dada en la provincia de Pinar del Rio, no solo á los 100 mil pesos votados por el Congreso, sino á los \$49,126.49 que con anterioridad había acordado el Ejecutivo invertir en dicha provincia.

Para la aplicación de ambas cantidades se tuvieron en cuenta las indicaciones y solicitudes de los señores Representantes y del señor Gobernador Civil, desearos de que los fondos se distribuyesen, de manera que las diferentes zonas ó distritos recibiesen algún beneficio local. Si en vez de hacerlo así, se hubieran puesto de acuerdo aquellos señores, para que se atendiera con preferencia y en debida forma al camino que conduce de la ciudad de Pinar del Rio á San Luis y á San Juan y Martínez, cuyo costo, si la obra había de ser eficaz y permanente no sería menor de \$250,000, es probable que el Gobierno habría procurado complacerlos hasta donde los fondos apropiados por el Congreso lo hubiera permitido. Por ahora es absolutamente imposible al Gobierno invertir un centavo más en nuevas obras en Pinar del Rio, por carecer de fondos y de autorización para ello; aconteciendo lo mismo respecto de cualquiera otra provincia cuyos créditos para los fines de que se trata estén ya agotados.

Los \$49,126.49 antes aludidos se aplicaron á las obras que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Description of work and Amount. Includes items like 'Construcción de un tramo de carretera en el camino de San Luis al Tejar' and 'Puente Cayaguaje en Caibarién'.

Y los \$100,000 votados por el Congreso han sido distribuidos á petición de los señores Senadores y Representantes de la provincia de Pinar del Rio en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description of work and Amount. Includes items like 'Puente Cayaguaje en Guanabo' and 'Idem Santa Clara'.

Do yo á usted gracias por la publicación de estos antecedentes y me reitero de usted atentamente,

Atento y s. s. y. a., MANUEL L. DIAZ, Secretario de Obras Públicas.

TRIBUNA LIBRE

El Ayuntamiento de Consolación del Norte y el ramal ferroviario de San Diego de los Baños.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido compañero:

Descando siempre dar á conocer desde sus columnas todo lo que integra progreso para mi país, y constante siempre con mi propósito de que la verdad legal se abra paso, empiezo esta carta manifestándole que he tenido la satisfacción de ver la mejor confirmación de mi gestión ante la Cámara de Representantes al recibir directamente del Ayuntamiento de Consolación del Norte un acta en la que "aquella Corporación acordó por unanimidad adherirse á la moción del doctor D. Pedro Becerra Alfonso en cuanto á la gestión que viene haciendo para conseguir la derogación de la Orden n.º 34 que creó la comisión de ferrocarriles, y exigir de la empresa del ferrocarril del Oeste la construcción de éste de los Palacios á San Diego de los Baños, según está

comprometido á ello, por ser esta obra de suma necesidad y conveniencia para todo este término municipal."

La Comisión de gobierno de la Cámara de Representantes á quien el que suscribe pasó el acta de adhesión del Ayuntamiento de Consolación del Norte, ordenó el señor Presidente pasara á la Comisión de Obras públicas y se uniera á sus antecedentes, es decir, á la moción del que suscribe, y aceptada por los señores doctor Sarraínz, Borges, Loizac del Castillo, Leyte Vidal y Faustino Guerra, estando ya en la presencia de aquella Comisión para presentarse en la próxima legislatura ó sea en la primera sesión de aquel Cuerpo Colegislador. Estos antecedentes convienen que los tengan presente el señor Wite Todd y el señor Vandana, inspector de la empresa, aunque este señor, según el Reglamento de Policía de Ferrocarriles y de la ley, debiera tener título de ingeniero para desempeñar ese puesto y carece de él, lo que quiere decir que su nombramiento fué una infracción de esos preceptos, como la Orden n.º 34 del Cuartel general del Gobierno interventor es una constante contravención de la Constitución, pues la Comisión de ferrocarriles legisla, regula y estatuye sobre las vías férreas cuando, según el art. 59, inciso 6.º, sólo el Congreso es el competente para regular el servicio de caminos, canales y puertos, creando los que aconseje la conveniencia pública. La razón legal que alegamos para pedir la derogación de la Orden 34, es, además, la disposición 7.ª de los preceptos transitorios de la Constitución, que dice: "Todas las leyes, decretos, órdenes, reglamentos y disposiciones que estuvieren en vigor en el momento de quedar promulgada esta Constitución, continuarán observándose en cuanto no se opongan á ella, y quiere el Estado mayor oposición que estar la Comisión de ferrocarriles legislando, ocupando terrenos, tendiendo paralelas sin atender á la ley de Obras Públicas, y todo esto en contra del voto particular del Sr. García Montes, Secretario de Hacienda, constituyendo depósito de 30,000 pesos oro americano, contratando directamente con la empresa y permitiéndola cambiar la obligación de hacer una línea férrea por una carretera, cuya obra es gravosa para el Estado, desde el instante que á la empresa del Oeste no le está permitido hacer esa novación del contrato, contrato de índole distinta, de condiciones varias cuando el Estado ya ha declarado en la Orden n.º 6 de Noviembre de 1896 la caducidad de la explotación de la línea de la "The Western Railway of Havana Limited", por haber espirado todos los plazos que le fueron concedidas, y á fe que siempre esta privilegiada empresa que así falta á sus obligaciones con el Gobierno cubano, obtuvo pingües ganancias cuando el período de la guerra, pues el Gobierno español le pagó siempre religiosamente, y no sufrió los casos fortuitos de fuerza mayor, sino por momentos breves.

El dilema es el siguiente: derogada la Orden 34, la empresa del Oeste tendrá por nula y no hechas las torpezas de prolongar una línea cuando aún no ha cumplido con el Gobierno la construcción del ramal ferroviario de los Palacios á San Diego, ó el Estado, por los hechos denunciados, debe declarar la caducidad de la explotación de la línea, en lo cual obtendría el Gobierno los beneficios de hacer suya, por incautación, la línea, administrativa ó socialista á subasta, y tendríamos licitadores millonarios como Wilhan Van Horne y Mr. Morgan, á quienes en sus excursiones deportivas por toda la isla y la región vneleabajera, gustaron de los baños de San Diego y nuestras fermosas campiñas.

De usted atentamente, DR. PEDRO BECERRA ALFONSO.

LOS MUERTOS

JESUS MURUAIS

Este literato gallego, hombre de vasta cultura de gran ingenio, de justa fama, ha fallecido en Pontevedra.

Hace tiempo que Muruais vivía alejado de la vida activa de la literatura, agobiado por achaques constantes que en más de una ocasión perturbaron aquel entendimiento privilegiado como pocos.

Hace días que se había agrabado, haciendo temer á su familia un funesto acontecimiento.

En Galicia escribió en "El Deber, El Porvenir, El Heraldillo Gallego, El Levz El Eco de Orense y O tio Marcos da Porlella."

El 74 publicó en Pontevedra los "Cuentos Saporíferos." En Orense dió á luz el 76 la primera edición de "Semblanzas Galleganas," y en la Coruña hizo en el 84 la segunda edición de dicha obra donde satiriza magistralmente á todos los escritores regionales.

Cuentos en prosa que no colección, los tiene muy notables, entre otros "La hija de Valenzuela," "El Milagro" y "Dos Naufragos."

Don Jesús Muruais ha escrito en los últimos tiempos nuevas semblanzas para "Galicia Moderna," que dirige La Barba Posse.

"La noticia—dice El Diario de Pontevedra—circuló rápidamente por la población, causando general sentimiento, pues Muruais tenía carifios muy arraigados en nuestro pueblo, donde su simpático apellido evocaba recuerdos gratísimos para Pontevedra."

La casa del ilustre muerto se vio invadida por personas de todas las clases sociales y las listas se cubrieron de firmas á primera hora.

Se reunieron el Claustro del Instituto y varios escritores de la localidad, acordando depositar coronas sobre el ataúd del Sr. Muruais."

SESION MUNICIPAL

DE AYER 11

Bajo la presidencia del Alcalde, doctor O'Farrill, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Se negó la licencia de treinta días solicitada por el concejal de la corporación Dr. D. Francisco Loredo.

Excusaron su asistencia á la sesión los ediles señores Barrera, Foyos y Bonachea.

Se concedió un mes de licencia por enfermo al empleado del municipio señor Calzadilla.

A propuesta del señor Ponce se acordó dar un voto de gracias al coronel Méndez, jefe de los Fosos Municipales, por el celo que ha demostrado en el desempeño de su cargo; pues desde que tiene á su mando aquella oficina no se ha muerto ningún animal como de público se ha dice.

Pasó al abogado consultor del Municipio para informe, el expediente instruido hace ya bastante tiempo á virtud de instancia de don Gregorio Palacios, reclamando indemnización por daños y perjuicios que se le han irrogado en tres casas de su propiedad al elevarse la rasante de la calle de San Rafael.

El señor Veiga manifestó al Cabildo que le había causado extrañeza la noticia, que habían comunicado momentos antes, de que las oficinas del Ayuntamiento habían estado cerradas al público por que los empleados se habían retirado de las mismas á las doce de la mañana.

El Alcalde contestó al señor Veiga diciendo que la retirada de los empleados de las oficinas municipales fué motivada porque se les dijo que el vórtice del ciclón pasaría por la Habana á las tres de la tarde y que el edificio del Ayuntamiento no ofrecía seguridad.

Agregó el doctor O'Farrill que al serle comunicada la noticia por teléfono, ordenó que los empleados permanecieran en sus puestos, pero que al llegar al Ayuntamiento notó que apesar de conocer sus órdenes muchos empleados no volvieron á la oficina y permanecieron en los cafés situados en las inmediaciones de la casa Consistorial, por lo cual había dispuesto que se le rebajase un día de haber á todos los empleados que se habían retirado sin su permiso.

Los Sres. Veiga y Guevara declararon que no se debía castigar á los em-

pleados subalternos, porque seguramente éstos no se habían retirado sin orden de los jefes de oficina.

Acto seguido el doctor Llerena presentó una proposición de no lugar á deliberar, por ser el asunto que se discutía de carácter gubernamental, correspondiendo la resolución del mismo única y exclusivamente al Alcalde.

Esa proposición fué aprobada. Se acordó dirigir una comunicación al Administrador de los tranvías eléctricos pidiéndole que se faciliten suficiente número de tickets á los conductores para comodidad y economía del público.

La sesión terminó á las seis y cuarto.

COMPLACIDO

Guara, Agosto 9 de 1903.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana. Muy señor muestro: Los dependientes del Comercio que con fecha 21 del próximo pasado, protestamos desde las columnas de su ilustrado periódico, de la orden que el Ayuntamiento de Güilmes había dado á los dueños de los establecimientos de Melena del Sur y á los de Guara para que volvieran á abrir sus puertas los domingos y días festivos, hemos visto que dicha orden no ha sido hecha extensiva á todo el término.

Los dependientes que por segunda vez levantamos nuestra voz, y hacemos firme nuestra protesta, pedimos al señor Alcalde Municipal los mismos derechos que disfrutaban nuestros compañeros.

No creemos que esté en el ánimo del señor Alcalde y los dignos Concejales dejar incumplidas nuestras aspiraciones. En la conciencia de todos nosotros está que dicha orden ha sido aconsejada por la voluntad de un cacique y hay que entender que dicha voluntad está refrendada con la práctica que se viene siguiendo con el cierre de los establecimientos en toda la República en los días indicados. Sólo en estos pueblos donde aún impera el llamado Caciquismo se ven hechos como el que denunciarnos.

Sr. Alcalde, es preciso que haciendo honor á la ley, limpie ese lunar que mancha el Mapa de esta pequeña jurisdicción, nosotros tenemos tanto derecho al descanso dominical, como tienen los demás pueblos del término, y por qué razón se nos despoja de esos derechos, qué motivo hay para que la ley no se haga cumplir para nosotros? Vea esto el señor Alcalde.

De Vd. attos. y s. s. g. b. s. m. Varios Dependientes.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA

Día 10. Entradas.—Después de las once de la mañana.

Sres. D. Henry Van Hove, de Bélgica; Condesa de Vilain, señora de Sever, de París.

Día 11. Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. R. B. Hawley, de Galveston; F. Spherthmann y señora, de Méjico.

HOTEL TELEGRAFO

Día 11. Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. Ramón Alonso García, Tampa.

HOTEL PASAJE

Día 10. Entradas.—Después de las once de la mañana.

Sres. D. Carlos Alfert, de Sagua; Pilar Peña, de Filadelfia.

Día 11. Salidas.—Sr. D. Vicente Lorenzo.

HOTEL FLORIDA

Día 10. Entradas.—Sres. D. H. R. Johnson y señora, de N. Y. Chamberlin, de Washington.

HOTEL JEREZANO

Día 9. Entradas.—Sres. D. N. López, de Matanzas; Manuel Santos Núñez, de la ciudad; Alberto González, de Cárdenas; J. María Díaz, de Colón; Carlos Rubín de Celis, de la ciudad.

Salidas.—Sres. D. Samuel Fernández, Félix N. López, Manuel Santos Núñez, Pedro Vignela.

Día 10. Entradas.—Antonio Ducal, de Matanzas; José Alonso y familia, de la Cidra; Ignacio Mesa, de Aguacate.

NOTICIAS JUDICIALES

TRIUNFO JUDICIAL

Por ser de interés para el comercio damos cuenta de lo resuelto por la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, sobre la nulidad de la suspensión de pagos que á su favor obtuvo D. Cipriano E. Reygada.

Sostenida éste que las cuarenta y ocho horas de que habla el artículo 571 del Código del Comercio dentro de las cuales había que presentar la solicitud para que se le declarase en estado de suspensión de pagos, comenzaban á contarse desde que se requiriera judicialmente, por lo que podía presentarse como se presentó, fuera del término.

El distinguido abogado Ldo. Cancio Bello y Arango, á nombre de D. Felipe López como cesionario de D. Desideria Granero, sostenía, contra la doctrina afirmada por dos sentencias del Tribunal Supremo de España, que en las obligaciones sin término fijo, podría aceptarse el criterio de que las cuarenta y ocho horas comienzan á contarse desde los diez días á desde que se constituye en demanda; pero que en las de término fijo, desde que llegare el cuarto día.

La Sala Civil de la Audiencia de la Habana ha fallado conforme á lo sostenido por el Ldo. Cancio Bello, á quien felicitamos por haber obtenido la declaración de nulidad del auto por el cual se constituyó en suspensión de pagos el Sr. Reygada, con las costas á cargo de éste.

POR ASESINATO

Según habíamos anunciado ayer, se celebró ante la Sección primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, el juicio oral y público de la causa instruida contra Antonio Cepero, por asesinato de su exconcubina, Petronia Padrón, cuyo hecho ocurrió, como saben nuestros lectores, al medio día del 23 de Marzo último, en la calle de Animas esquina á Gervasio.

Formaban el tribunal el señor Demestre, Presidente, y los magistrados; señores Edelmán, La Torre, Hevia y García Kohly, actuando de Secretario el oficial de Sala.

Procedió á la prueba de confesión y testifical, terminada la cual los peritos médicos designados en la causa, declararon que Cepero no padecía de locura por tener completamente sanas todas sus facultades mentales, según lo ha demostrado recordando exactamente hasta los detalles más insignificantes del crimen.

Concedida la palabra al señor Sánchez Fuentes, que representaba al Ministerio Público, pronunció un discurso jurídico, elevando á definitivas sus conclusiones provisionales y pidiendo que se impusiera al procesado la pena de cadena perpetua.

El defensor, licenciado Calzadilla, pidió la absolución de Cepero y que se le reclusera en el Hospital de Dementes, pues padece desde hace tiempo de emagrecimiento mental.

Terminado el discurso del licenciado Calzadilla, el Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

MAL ADMITIDO

El Tribunal Supremo ha declarado mal admitido el recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Manuel Morán Paig, en causa por los delitos de disparo y lesiones.

SIN LUGAR

El mismo Tribunal ha declarado sin lugar el recurso de queja interpuesto por Juan Corona Díaz, contra el auto dictado por la Sección segunda de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, en causa por lesiones.

Asimismo ha declarado sin lugar el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Fiscal, contra auto de la Audiencia de Santa Clara, en causa seguida por el Juzgado de Cienfuegos, por hurto, contra Máximo Varela Zuñiga.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Criminal. Infracción de ley por Emilio Martínez Perigó y Joaquín Mirabet Quintano, en causa por delito de injurias á la autoridad. Ponente: Sr. Morales. Fiscal: señor Travieso. Letrado: Sr. Ponce de León.

Idem id. por José Llanes, en causa por estaña. Ponente: Sr. Gastón. Fiscal: señor Travieso. Letrado: Sr. Violdi. Secretario: Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Declarativo de menor cuantía, seguido por D. José Luaces contra doña Elisa Arvide, viuda de Laguarda, en cobro de pesos. Ponente: señor Presidente. Letrado: licenciado Laguarda. Juzgado de Guanabacoa.

Recurso contencioso-administrativo establecido por la Junta de Patronos del Hospital de San Lázaro, sobre reparto de terreno. Ponente: Sr. Gisbert. Fiscal: señor Laucis. Letrado: licenciado Solari. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1.ª Contra Salvador Beltrán y otros, por robo. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensor: licenciado Losada. Juzgado del Este.

Contra Nicasio Portela, por atentado. Ponente: Sr. Azcárate. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: licenciado Sánchez. Juzgado del Centro.

Contra Francisco Casanella y otros, por introducción de billetes de Lotería. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensor: licenciado Calzadilla. Juzgado del Centro.

Sección 2.ª Contra José Sotolongo Linch, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensor: licenciado Castañón. Juzgado de Jaruco.

Contra Sacramento González, por abusos deshonrosos. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensor: licenciado Castañón. Juzgado del Oeste.

Sección 3.ª Contra José Sotolongo Linch, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensor: licenciado Castañón. Juzgado de Jaruco.

Contra Sacramento González, por abusos deshonrosos. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensor: licenciado Castañón. Juzgado del Oeste.

Secretario, Sr. Moré.

DR. TABOADELA

CIRUJANO DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos.

Extracciones sin dolor con los anestésicos más inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas y materiales en uso. Sus precios limitados y favorables á todas las clases.

TODOS LOS DIAS DE 8 4 NEPTUNO No. 47 7601 26-14.71

CHLOROSIS ANEMIA LEUCORREA

(Colores pálidos) (Flores blancas)

LICOR DE LAPRADE

con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO) Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre. PARIS, COLLIN Y C.º, 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 56

EXIGIR LA MARCA de FABRICA

TODOS OBJETOS de PLATEADOS de nuevo

Envío franco del CATALOGO

placidos subalternos, porque seguramente éstos no se habían retirado sin orden de los jefes de oficina.

Acto seguido el doctor Llerena presentó una proposición de no lugar á deliberar, por ser el asunto que se discutía de carácter gubernamental, correspondiendo la resolución del mismo única y exclusivamente al Alcalde.

Esa proposición fué aprobada. Se acordó dirigir una comunicación al Administrador de los tranvías eléctricos pidiéndole que se faciliten suficiente número de tickets á los conductores para comodidad y economía del público.

La sesión terminó á las seis y cuarto.

COMPLACIDO

Guara, Agosto 9 de 1903.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana. Muy señor muestro: Los dependientes del Comercio que con fecha 21 del próximo pasado, protestamos desde las columnas de su ilustrado periódico, de la orden que el Ayuntamiento de Güilmes había dado á los dueños de los establecimientos de Melena del Sur y á los de Guara para que volvieran á abrir sus puertas los domingos y días festivos, hemos visto que dicha orden no ha sido hecha extensiva á todo el término.

Los dependientes que por segunda vez levantamos nuestra voz, y hacemos firme nuestra protesta, pedimos al señor Alcalde Municipal los mismos derechos que disfrutaban nuestros compañeros.

No creemos que esté en el ánimo del señor Alcalde y los dignos Concejales dejar incumplidas nuestras aspiraciones. En la conciencia de todos nosotros está que dicha orden ha sido aconsejada por la voluntad de un cacique y hay que entender que dicha voluntad está refrendada con la práctica que se viene siguiendo con el cierre de los establecimientos en toda la República en los días indicados. Sólo en estos pueblos donde aún impera el llamado Caciquismo se ven hechos como el que denunciarnos.

Sr. Alcalde, es preciso que haciendo honor á la ley, limpie ese lunar que mancha el Mapa de esta pequeña jurisdicción, nosotros tenemos tanto derecho al descanso dominical, como tienen los demás pueblos del término, y por qué razón se nos despoja de esos derechos, qué motivo hay para que la ley no se haga cumplir para nosotros? Vea esto el señor Alcalde.

De Vd. attos. y s. s. g. b. s. m. Varios Dependientes.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA

Día 10. Entradas.—Después de las once de la mañana.

Sres. D. Henry Van Hove, de Bélgica; Condesa de Vilain, señora de Sever, de París.

Día 11. Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. R. B. Hawley, de Galveston; F. Spherthmann y señora, de Méjico.

HOTEL TELEGRAFO

Día 11. Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. Ramón Alonso García, Tampa.

HOTEL PASAJE

Día 10. Entradas.—Después de las once de la mañana.

Sres. D. Carlos Alfert, de Sagua; Pilar Peña, de Filadelfia.

Día 11. Salidas.—Sr. D. Vicente Lorenzo.

HOTEL FLORIDA

Día 10. Entradas.—Sres. D. H. R. Johnson y señora, de N. Y. Chamberlin, de Washington.

HOTEL JEREZANO

Día 9. Entradas.—Sres. D. N. López, de Matanzas; Manuel Santos Núñez, de la ciudad; Alberto González, de Cárdenas; J. María Díaz, de Colón; Carlos Rubín de Celis, de la ciudad.

Salidas.—Sres. D. Samuel Fernández, Félix N. López, Manuel Santos Núñez, Pedro Vignela.

Día 10. Entradas.—Antonio Ducal, de Matanzas; José Alonso y familia, de la Cidra; Ignacio Mesa, de Aguacate.

NOTICIAS JUDICIALES

TRIUNFO JUDICIAL

Por ser de interés para el comercio damos cuenta de lo resuelto por la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, sobre la nulidad de la suspensión de pagos que á su favor obtuvo D. Cipriano E. Reygada.

Sostenida éste que las cuarenta y ocho horas de que habla el artículo 571 del Código del Comercio dentro de las cuales había que presentar la solicitud para que se le declarase en estado de suspensión de pagos, comenzaban á contarse desde que se requiriera judicialmente, por lo que podía presentarse como se presentó, fuera del término.

El distinguido abogado Ldo. Cancio Bello y Arango, á nombre de D. Felipe López como cesionario de D. Desideria Granero, sostenía, contra la doctrina afirmada por dos sentencias del Tribunal Supremo de España, que en las obligaciones sin término fijo, podría aceptarse el criterio de que las cuarenta y ocho horas comienzan á contarse desde los diez días á desde que se constituye en demanda; pero que en las de término fijo, desde que llegare el cuarto día.

La Sala Civil de la Audiencia de la Habana ha fallado conforme á lo sostenido por el Ldo. Cancio Bello, á quien felicitamos por haber obtenido la declaración de nulidad del auto por el cual se constituyó en suspensión de pagos el Sr. Reygada, con las costas á cargo de éste.

POR ASESINATO

Según habíamos anunciado ayer, se celebró ante la Sección primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, el juicio oral y público de la causa instruida contra Antonio Cepero, por asesinato de su exconcubina, Petronia Padrón, cuyo hecho ocurrió, como saben nuestros lectores, al medio día del 23 de Marzo último, en la calle de Animas esquina á Gervasio.

Formaban el tribunal el señor Demestre, Presidente, y los magistrados; señores Edelmán, La Torre, Hevia y García Kohly, actuando de Secretario el oficial de Sala.

Procedió á la prueba de confesión y testifical, terminada la cual los peritos médicos designados en la causa, declararon que Cepero no padecía de locura por tener completamente sanas todas sus facultades mentales, según lo ha demostrado recordando exactamente hasta los detalles más insignificantes del crimen.

Mellin's Food

Alimento Mellin

Proporciona los fosfatos necesarios para la formación de los dientes.

Un libro titulado "Los Bebés del Alimento Mellin" se envía gratis á quien lo solicita.

Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.



ESCUELA PRACTICA ANEXA A LA NORMAL DE VERRANO

Incidentalmente vamos hoy a tratar de una clase práctica de Fisiología e Higiene, presentada por la señorita Celia Rodríguez, inteligente Sub-Directora del hermoso plantel, cuyo nombre recordará eternamente y con el cariño que se merece, nuestro pueblo y, en particular, todos aquellos que como Sangüey, los Guiteras, Agramonte, Enrique Piñeyro, los Zayas, etc, son gala y ornamento de nuestras principales sociedades científicas y literarias.

La señorita Rodríguez, nuestra particular amiga, sustituyó a la señorita Juana Traité por hallarse ésta con licencia por enferma. Y no pudieron hacer más atinada elección, pues tuvimos el inmenso placer de admirar las envidiables condiciones que distinguen a dicha meritoria educadora, tanto en lo que al mérito respecta, cuanto a lo que pudéramos llamar condiciones especiales psicológicas.

No tenemos frases laudatorias capaces de exteriorizar nuestro entusiasmo y, ya lo hemos dicho en más de una ocasión: Vemos con el mayor agrado la brillante pléyade femenina y también del sexo fuerte—y respecto a éste, pase lo de pléyade, —que con tan laudable buena voluntad y, sobre todo, con relevante inteligencia y detenido estudio, dan pruebas indubitables de señalado progreso, atentamente observado por nosotros desde que el cambio de situación dió vida al nuevo régimen que ha ido lenta y gradualmente, con labor de abejas trabajadoras,—teniendo por factores los miembros de nuestro respetable Cuerpo docente,—suavizando asperezas y acomodando todo lo exótico y al parecer inútil, a las necesidades de la juventud escolar cubana, que va ganando, a paso de carga, las más ventajosas posiciones en esa lucha incruenta pero honradísima, que se llama la lid de las ideas....

No necesita de nuestros aplausos la bella joven Celia Rodríguez; reciba un apretón de manos de sus admiradores.

AURORA MENA.

TEATROS MARTI

La Sociedad de Concursos Populares dió ante ayer el segundo de la serie número dos, ante una concurrencia numerosa y selecta.

De la primera parte hizo muy delicado efecto la melodiosa *Sans l'espoir* del maestro Martín, y sobre todo la fantasía de la grandiosa ópera *Los Huguonotes*, tocada por segunda vez, a petición.

También fué un éxito magnífico la "Fantasía" de *La Gioconda*, arreglada por el maestro Martín a petición de nuestro querido compañero A. Nitram. Resume esta composición todo lo más saliente de la gran ópera de Ponchielli y ganó en ello fervientes aplausos la Sociedad de Concursos.

"La Farandela" de la ópera de Bizet "L'Arlésienne", fué repetida con aplauso igual que las otras piezas notabilísimas como el *Intermezzo* de Cervantes y la danza macabra de Saint-Saëns.

Se anuncia para uno de los próximos conciertos, la presentación de la señorita Dolores Ardois, arpista que ha ganado el primer premio en el Conservatorio de Madrid.

ALBISU

Sigue dando magníficas llenos en el teatro Albisu la nueva obra que puede llamarse el éxito de la temporada con el nombre de *La rifa del beso*. El duo que cantan Piquer y la Pastora es de los que llegan al alma. Y cada día son oídos con más gusto; lo mismo que las sevillanas muy bien bailadas por la Daniel y Consuelo Dávila.

El tío Rajatabla, hecho por Larra, constituye la nota cómica más pintoresca de esta obra, y en que abundan las escenas divertidas al par que algunas situaciones dramáticas de mucha fuerza.

La rifa del beso quedará por largos días en el cartel.

P. GIRALT.

MENSAJE DE GRACIAS

El día 7 del corriente celebró junta extraordinaria la Sección de Instrucción del Centro Gallego con motivo del sentidísimo mensaje de gracias que su digno e ilustrado presidente, don Ángel Barros le ha dirigido en testimonio de reconocimiento por las señaladas muestras de afecto recibidas en los momentos cruciales de sus recientes desgracias.

Don José Pego Robles, distinguidísimo miembro de aquella Sección de Instrucción, dió lectura al Mensaje del señor Barros y a continuación hablaron los señores Margarida, Fernández Fuentes y Carballeira.

El primero de dichos señores pidió en su brillante oración que se consignase íntegramente el mensaje en el acta de sesión, y así se acordó, haciendo entonces uso de la palabra el licenciado F. Fuentes, haciendo una verdadera apología del escrito del señor Ba-

ros, descomponiendo y analizando sus párrafos para demostrar las filosóficas verdades, los pensamientos profundos que en el fondo encierra y las bellezas comunes que en la forma atesora. Dedicó palabras de fraternal cariño al señor Barros, con quien—dijo—vive tan identificada y unida la Sección de Instrucción, que puede considerarse como un solo hombre el conjunto de todos aquellos que forman la honrosa colectividad que preside.

Extendióse luego en una serie de consideraciones y razonamientos hermosamente expuestos. Habló también en términos muy levantados e elocuentes, el vicepresidente de la indicada Sección, señor Carballeira, que presidió la junta, corroborando lo dicho por los anteriores señores y haciendo en bonitos períodos, un corto y delicado discurso concebido en frases de justo elogio para el señor Barros y patentizando claramente el dolor que a todos han hecho sentir las desgracias de su querido presidente.

En suma, la junta extraordinaria del día 7 ha sido para el amigo don Ángel Barros una demostración inequívoca y evidente del alto aprecio que la colonia gallega le profesa; junta a la que concurrieron la mayor parte de los señores vocales, el cuerpo de profesores y algunas distinguidas damas, entre ellas varias ilustradas profesoras de aquella culta sociedad. Terminado este acto, la misma Sección de Instrucción celebró junta ordinaria, en la que acordó que la velada literaria que se proyecta, acompañada del repase de premios, tenga lugar el día 30 del actual, que la matrícula quede abierta desde el día 17, y que la inauguración de las clases se verifique el 1º de Septiembre.

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que tenemos en el Dispensario, se han concluido. Suplico a las personas generosas que no olviden a los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan a los pobres niños. El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana, esquina a Chacón, planta baja del Obis-pado. DR. M. DELFIN.

PROFESIONES

Enrique Hernández Cartaya ABOGADOS

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO

Doctor José A. Taboada MEDICO CIRUJANO

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55.

Ramón J. Martínez ABOGADO.

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS.

DR. R. GUIRAL OCULISTA.

DR. MANUEL G. LAVIN CATEDRATICO DE CLINICA-MEDICA.

Dr. Fernando Méndez Capote MEDICO-CIRUJANO

Dr. Jorge L. Dehagues ESPECIALISTA

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina.

Dr. Luis Montané

Dr. R. Chomat

Arturo Mañas y Urquiola

Jesús María Barraque

DR. GUSTAVO LOPEZ

DR. ADOLFO REYES

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Jorge L. Dehagues

Dr. R. Chomat

Dr. Adolfo Reyes

Dr. Gustavo Lopez

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

Dr. Enrique Perdomo

Dr. Fernando Méndez Capote

Dr. Manuel G. Lavín

RAMIRO CABRERA ABOGADO

Dr. J. Santos Fernández

DR. JOSE A. PRESNO

Dr. Palacio

RAFAEL S. DE CALZADILLA

Policarpo Luján

Dr. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA

Doctor Juan E. Valdés

Dr. Pantaleón Julián Valdés

Dr. Andrés Segura y Cabrera

Dr. Aristides Mestre

PELAYO GARCIA

ORESTES FERRARA

DR. ERASTUS WILSON

ANALISIS DE ORINA

Fundado en 1887

Prado núm. 105

DR. MARICHAL

Doctor Andrés Parra y Gil

Virgilio de Zayas Bazan

Rafael Menéndez Benítez

FRANCISCO S. MASSANA

Francisco G. Garófalo y Morales

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES

Dr. Abraham Pérez Miró

ANALISIS DE ORINES

Miguel Antonio Nogueras

Dr. Manuel Delfín

DR. Jacinto G. de Bustamante

DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE

Dr. Claudio Fortún

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Dr. Gonzalo Aróstegui

DR. C. E. FINLAY

DR. ROBELIN

CARLOS DE ARMAS

Dr. Enrique Núñez

Doctor ROJAS

DOCTOR GASTON ALONSO CUADRADO

Doctor Carrera--Doctor Sonville

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR

Exámenes de Inglés

Academia Militar

PARA EL PROXIMO CURSO

ESPAÑOL, INGLES, FRANCES, ALEMAN, SUECO Y DANO-NORUEGO

ACUDA UD. A LA Botica San José. a comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS. HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS--CUBA 58-- HABANA. Costo del seguro por mes. Pólizas de 230 a 460 pesos de 260 a 520. Indemnización semanal. Facilidades y ventajas para el asociado. Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte. Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas. C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

EMULSION DE CASTELLS. Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrofula y raquitismo de los niños.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero a Enero. PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA. GALIANO NUMERO 98.--HABANA.--APARTADO NUMERO 675.

JOYERIA CON BRILLANTES, PERLAS Y RUBIES. Ha llegado una gran remesa y gran surtido de novedades. Hay sortijas-duquesas, aretes-candados en forma de roseta y prendedores del más delicado gusto. En cadenas para abanicos hay primores en oro colorado, amarillo y verde. Combinaciones preciosas y precios desde \$14 una hasta \$350. Las hay de plata, muy variadas y lindas desde \$1-50 hasta \$4-24. Leontinas barbaudas de oro macizo y de 18 K., con dibujos Marteléf. Las hay también de igual forma de oro y platino. La entrada a los almacenes es libre a todas horas. Teléfono número 298. J. BORBOLLA. Compostela números 52, 54, 56 y Obrapia 61.

RAMIRO CABRERA ABOGADO

Dr. J. Santos Fernández

DR. JOSE A. PRESNO

Dr. Palacio

RAFAEL S. DE CALZADILLA

Policarpo Luján

Dr. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA

Doctor Juan E. Valdés

Dr. Pantaleón Julián Valdés

Dr. Andrés Segura y Cabrera

Dr. Aristides Mestre

PELAYO GARCIA

ORESTES FERRARA

DR. ERASTUS WILSON

ANALISIS DE ORINA

Fundado en 1887

Prado núm. 105

DR. MARICHAL

Doctor Andrés Parra y Gil

Virgilio de Zayas Bazan

Rafael Menéndez Benítez

FRANCISCO S. MASSANA

Francisco G. Garófalo y Morales

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES

Dr. Abraham Pérez Miró

ANALISIS DE ORINES

Miguel Antonio Nogueras

Dr. Manuel Delfín

DR. Jacinto G. de Bustamante

DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE

Dr. Claudio Fortún

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Dr. Gonzalo Aróstegui

DR. C. E. FINLAY

DR. ROBELIN

CARLOS DE ARMAS

Dr. Enrique Núñez

Doctor ROJAS

DOCTOR GASTON ALONSO CUADRADO

Doctor Carrera--Doctor Sonville

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR

Exámenes de Inglés

Academia Militar

PARA EL PROXIMO CURSO

ESPAÑOL, INGLES, FRANCES, ALEMAN, SUECO Y DANO-NORUEGO

NOVELAS CORTAS.

EL BANQUETE DEL AVARO.

A pesar de tener cincuenta mil francos de renta, el barón Liberti era un miserable avaro, que reducida de día en día sus gastos, se privaba de todo y negaba a su mujer lo estrictamente necesario.

No podía corregirle ni las censuras de su esposa, ni las advertencias de los parientes más próximos. El barón economizaba en todo: en el vestir, en la alimentación, en el alumbrado, en la calefacción en los criados.

Vivía en Burdeos, donde su padre, hombre muy distinguido y popular, había dejado graciosos recuerdos.

Se había casado, y gracias al pasaje de su padre y a las relaciones que le había creado la familia de su mujer, había sido solicitado en todas partes durante los primeros meses de su matrimonio.

No se daba un baile en Burdeos sin que los recién casados recibiesen la correspondiente invitación.

Desde el momento en que la fiesta no le costaba nada, el barón aceptaba siempre; pero no devolvía jamás el agasajo.

En Burdeos no tardó en notar se tan singular proceder.

El barón no convidaba nunca a nadie y esta conducta le enajenó las simpatías de sus conciudadanos, hasta el punto de que todo el mundo dejó de invitarle.

Semejante aislamiento disgustaba extraordinariamente a la baronesa, que era muy amiga de divertirse. La buena señora había aportado al matrimonio una importante dote y quería disfrutar de ella, alternando con las familias de la aristocracia bordelesa. La avaricia de su marido la sacaba de quicio.

Censuraba continuamente al barón; pero éste permanecía siempre impasible.

Al fin un día le dijo:

—Esta situación no puede prolongarse. Yo no quiero vivir sequestrado. —Qué quieres decir con eso? —No has notado que la gente ha dejado de visitarnos? No nos han convidado ni a la cena de los Endolville ni al baile del marqués de Cazac, ni a la comida de la condesa de Liverville con motivo de la boda de su hija. —No sé por qué. Habrá sido un olvido. —¡No sabes por qué? Pues yo voy a decirlo. La gente evita nuestra presencia por que eres un avaro que aceptas siempre y nada das en cambio. —Me parece que exageras. —No lo creas. En tu vida has ofrecido un vaso de agua a nadie, y por eso estamos en ridículo. Cuando se acepta un banquete hay que corresponder con otro análogo. —¡Correspondiente! —exclamó el barón. —¡Prendes acaso dar un banquete? —¡Por qué no? ¿Qué tendrías de especial? —Ese banquete me costaría un ojo de la cara. —¡Para qué quieres el dinero? ¡No te lo has de llevar a la sepultura! —No me he muerto todavía y quiero arrojarme. —Te advierto que esto no puede seguir así y que no quiero vivir como una reclusa. —¿Quién te impide salir a la calle? —Deseo que no se me considere como una apesadumada. —No te impacientes, mujer; ya verás como este invierno van a llover las invitaciones.

Pasó el invierno y los barones no asistieron a ninguna de las grandes fiestas que se celebraron en Burdeos.

—Tenías razón dijo el avaro a su esposa. Indudablemente nuestros amigos huyen de nosotros. —Tú tienes la culpa de todo. —No creas que me disgusta el trato social. Hay casas en las que se come muy bien, se bebe mejor y se fuman exquisitos cigarrillos, que no le cuestan a uno nada. —No se parecen a los que tú gastas que no hacen mas que apesatar las habitaciones. —Pero esos los pago yo. —¿Qué poca vergüenza tienes!

—Después de la comida se pasa al salón, donde se toma el té, acompañado de deliciosos licores, procedentes de las casas más acreditadas.

—El lugar del maldito aguardiente que tú tomas.

—Luego se juega y se pasa el tiempo alegremente.

—Tienes una suerte escandalosa. —Es que juego con prudencia. —Te creo capaz de hacer trampas. —¡Eso no! Lo que hay es que la fortuna me es siempre propicia.

Esta escena se repetía diariamente. La baronesa atribuía a su marido con sus sarcasmos, hasta que al fin logró que el barón se decidiese a dar un banquete, comprendiendo que era el único medio que podía emplearse para que volviesen a abrirse ante él las puertas de los salones.

Las invitaciones provocaron en Burdeos una sorpresa indescriptible.

El barón no reparó en gastos y con ayuda de la baronesa, cumplió admirablemente con su deber.

Casi todos los convidados respondieron a la invitación y convinieron en que la mesa estaba sobriamente servida y en que los platos y los vinos eran de superior calidad.

Na faltó quien creyera que al usar de avaro al barón se le había inferido una infame calumnia.

A los postres se oyeron de pronto atronadores gritos que partían de la calle y un criado se puso a hablar en voz baja con su amo.

El barón se levantó precipitadamente.

—Dispénsenme ustedes—dijo.—No tengo más remedio que ausentarme por breve tiempo.

La baronesa siguió haciendo los honores del festín.

Al cabo de veinte minutos presentóse el barón, visiblemente emocionado y con una mano ensangrentada.

—¡Qué es eso, Dios mío! ¡Qué ha pasado! —gritaron las señoras. —Hable usted—dijeron los hombres. —¿Qué ha ocurrido? —Ante mi puerta—dijo el barón—acabo de ser testigo de una espantosa desgracia. Un obrero ha sido atropellado por un automóvil. —¡Corren esos vehículos con tanta velocidad!—exclamó uno de los comensales. —Ese desgraciado—repuso el barón—está gravemente herido. Yo le he ayudado a levantarse y he dispuesto que lo llevaran al hospital. Tiene una mujer y cinco hijos que van a encontrarse en la miseria. —¡Qué horror!—exclamó una de las señoras. —¡Pobre gente!—dijo otra. —Dispénsenme ustedes que haya entristecido la fiesta—añadió el barón. —Para socorrer a ese desdichado, así ustedes quieren, a hacer una colecta en su favor.

En aquel momento estalló un aplauso general.

El barón cogió un plato, en el cual vació el contenido de su portamonedas, y después dió la vuelta a la mesa para que cada cual diera su óbolo.

El aplauso llenó el plato de monedas de oro.

El resto de la velada transcurrió sin que ocurriera incidente alguno digno de ser relatado.

Al retirarse los invitados, salían muy satisfechos del noble proceder del barón.

Cuando todos hubieron partido, la baronesa dijo a su marido:

—¿Qué significa la farsa que has representado a los postres del banquete? Todo eso del automóvil es una solemne mentira.

El barón, por toda respuesta, se puso a contar las monedas que había en el plato y lleno de satisfacción exclamó:

—¡Mil trescientos francos! ¡Ya estoy reembolsado y aún me queda un piquillo de beneficio!

Y con gran asombro de la baronesa, el miserable avaro se metió el dinero en el bolsillo.

EUGENIO FOURRIER.

Desear colic larso
una joven peninsular de criandera & leche entera, que tiene muy buena y abundante y su hijo que se puede ver, tiene familias que responden por ella de otras cosas que ha criado. Informar Morro n. 5 A. 7324 4-8

SE SOLICITA
un muchacho de 14 a 16 años, para criada de 200 pesos blanca o de color ha de tener personas que garanticen su conducta. Habana 65, bajas. 7319 4-3

Se solicita
un socio que sea práctico en el giro de empeño poco o mucho capital. Informar Monte 23. 7334

Una joven peninsular
desear colocarse de criada de manos y para acompañar a la familia, no fría suelas y sabe su obligación. Tiene quien la garantiza e Informar en Corrales 142. 7305 4-8

SE SOLICITA en Jesús del Monte 418 un buen criado de mano que sea honrado, limpio y muy trabajador, si no reúne estas cualidades que no se presente, es indispensable traer recomendación. Se prefiere de color. 7340

Una joven peninsular
desear colocarse con una buena familia de criada de mano, es activa y sabe desempeñar bien su obligación. Está rodeada de buenas referencias e Informar en Corrales 142. 7322 4-8

PERSONA práctica en toda clase de contabilidad se ofrece para llevar libros o empleo análogo. Lo mismo acepta plaza permanente como hace arreglos para llevarlos en horas de ocupadas. Obispo 125, canisería de Cabanas 0 Dolores 19, en Jesús del Monte. G

UN FENICULAR DE MEDIANA EDAD
que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad o cualquier punto de la isla de ayuntamiento de carpeta, dependiente de escritorio, contador, pasante de colegio o intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desear colocarse en casa de comercio, fábrica o almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigidos a M. O. G

Para una industria muy lucrativa
solicita una señora una persona que cuente con 500 pesos para arrendar. Preferencias sea una Srta. Informar Amargura 95, habitación 24. 7391 8-3

DOS EXCELENTES CRIANDERAS
sin pretensiones desear colocarse a leche entera. Manrique 71. 7314 10-4g4

Desear colic larso
una joven peninsular de criandera & leche entera, que tiene muy buena y abundante y su hijo que se puede ver, tiene familias que responden por ella de otras cosas que ha criado. Informar Morro n. 5 A. 7324 4-8

SE SOLICITA
un muchacho de 14 a 16 años, para criada de 200 pesos blanca o de color ha de tener personas que garanticen su conducta. Habana 65, bajas. 7319 4-3

Se solicita
un socio que sea práctico en el giro de empeño poco o mucho capital. Informar Monte 23. 7334

Una joven peninsular
desear colocarse de criada de manos y para acompañar a la familia, no fría suelas y sabe su obligación. Tiene quien la garantiza e Informar en Corrales 142. 7305 4-8

SE SOLICITA en Jesús del Monte 418 un buen criado de mano que sea honrado, limpio y muy trabajador, si no reúne estas cualidades que no se presente, es indispensable traer recomendación. Se prefiere de color. 7340

Una joven peninsular
desear colocarse con una buena familia de criada de mano, es activa y sabe desempeñar bien su obligación. Está rodeada de buenas referencias e Informar en Corrales 142. 7322 4-8

PERSONA práctica en toda clase de contabilidad se ofrece para llevar libros o empleo análogo. Lo mismo acepta plaza permanente como hace arreglos para llevarlos en horas de ocupadas. Obispo 125, canisería de Cabanas 0 Dolores 19, en Jesús del Monte. G

UN FENICULAR DE MEDIANA EDAD
que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad o cualquier punto de la isla de ayuntamiento de carpeta, dependiente de escritorio, contador, pasante de colegio o intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desear colocarse en casa de comercio, fábrica o almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigidos a M. O. G

Para una industria muy lucrativa
solicita una señora una persona que cuente con 500 pesos para arrendar. Preferencias sea una Srta. Informar Amargura 95, habitación 24. 7391 8-3

DOS EXCELENTES CRIANDERAS
sin pretensiones desear colocarse a leche entera. Manrique 71. 7314 10-4g4

Se alquilan
los bajos de Neptuno 27, con sala, comedor, 3 cuartos y demás comodidades, baño, cocina, lavadero, para establecimiento. Informar al día en "Los Nuevos Pariteranos." 7351 4-12

SE ALQUILAN
habitaciones altas y bajas, con muebles 6 sin ellos. Casa sumamente a propósito para el verano por ser completamente fresca, piscina, lavadero, para establecimiento. Informar al día en "Los Nuevos Pariteranos." 7351 4-12

VEDADO—Se alquila casa, portal, sala, cuartos, comedor, 2 inodoros, cocina, suntuosos mosaicos, calefacción, una cuadra de la línea, una de la calzada, informan en la misma, tratar con su dueño. San Rafael 34, precio 7. monedas. 7330 4-12

Se alquila
la hermosa casa Concordia 61, acabada toda de pintar con instalación sanitaria a la moderna, compuesta de sala, sala de comedor, 3 cuartos, baño, 2 inodoros, cocina, lavadero, para establecimiento. Informar al día en "Los Nuevos Pariteranos." 7351 4-12

SE ALQUILA
Industria 129, entre San José y San Rafael, un amplio local preparado para almacén de mercancías, con sala, sala de comedor, baño, lavadero, para establecimiento. Informar al día en "Los Nuevos Pariteranos." 7351 4-12

Rosa 3, A. Tullipán, Cerro
Se alquila esta bonita casa de construcción americana. La llave en la bodega de la esquina. El dueño O'Reilly número 75. 7369 2-12 2m-12

HABANA 191
Se alquila Sala, dos cuartos, azotea e inodoro, en 4 contornos, alcantarilla, 12 sala, seis cuartos, azotea e inodoro en 6 contornos. Socomerío 11 Informar. 7324 4-11

Se alquila
la casa Cuba 88 de alto y bajo, patio con techo de cristal, casa muy grande, bien para almacén o familia numerosa 6 para alquilar habitación en San Nicolás, de 10 a 11 y de 12 en adelante. 7323 4-11

AMISTAD 144
Se alquila a Reina, se alquila la planta baja, azotea e inodoro, para escritorio. Se da razón en los altos de la misma. 7323 4-11

VEDADO
Se alquila la casa calle 13 entre 4 y 6. Informar Concordia 179 B. 7323 8-11

SE ALQUILAN
las hermosas y ventiladas habitaciones amuebladas con baño gratis, luz eléctrica, salón de recibimiento, Prado números 1 y 3. Teléfono 491. 7320 26-11 ag

MAISON DOREE—Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durand.—En esta hermosa casa toda de mármol, se alquilan habitaciones elegantes y amuebladas a familias, matrimonios o personas de moralidad, pudiendo comer en sus habitaciones sin aumento. También se manda comida a domicilio. Consultar n. 124 en calles 4 y Animas. Teléfono 230. 7323 4-10-4m9

SE ALQUILAN
frescos y bonitos departamentos del gran edificio Monte y Belascoain. Informar Monte 233 entreneuro. 7344 8-4 8m-4

A LOS INDUSTRIALES
SE ALQUILA una gran casa, propia para el establecimiento de cualquier industria porque así lo permite su disposición interior, pues cuenta con una gran sala de máquinas, 2 salas ventiladas. Se da en precio proporcionado. Puede verse a todas horas. Informar en Monte 230. 7345 8-5-8m-4

SE ALQUILA el primer piso de la casa Galliano 99, esquina a San José, alto del café "El Globo" compuesta de 5 cuartos, sala y balcón corrido a ambas calles, en el mismo Informar. 7348 4-11

CERCA DE LA HABANA
se arrienda un potrero de 18 caballerías de tierra y un telar que tiene el mejor barro de la Isla de Cuba, informan en Consulado 48. 7305 10-4g11

EN GUANABACOA
se alquila la casa calle de San Antonio 48, con cinco cuartos, sala, sala de comedor, 4 cuartos, una cuadra del paradero y otra de los Escalopios: en la bodega de la esquina está la mesa 6 informan. 7335 9-11

SE ALQUILA
la casa Acosta n. 35 (altos) con los pisos de mosaico y todas comodidades. También se alquila los bajos de la casa de Acosta n. 35 con todos los pisos de mármol, baños y demás comodidades. Informes en Sol 95, almacén de víveres. 7327 15-4g11

Salud 50
se alquila esta grande y moderna casa. La llave e Informar Escobar n. 166. 7325 8-11

SE ALQUILA
la casa Concordia n. 3, recientemente restaurada con baños gratis, sala de escritorio, hombre solo 6 matrimonio sin hijos. 7375 8-9

Se alquila
una hermosa habitación cerca del Prado en casa particular a caballeros 6 matrimonios sin hijos. No hay más inquilinos ni niños. Animas 63. 7344 8-9

En Industria 64
se alquila un departamento alto con vista a la calle, acabado de construir y también hay habitaciones altas y bajas. 7367 8-9

Se alquila
la hermosa y ventilada casa calle de Campañario n. 128, de alto y bajo; propias para dos extensas familias: tiene dos salas, zaguán, diez habitaciones, gabinete, alto, sala, comedor, baño, patio amplio, dos cocinas, etc. Informar en la misma casa. 7370 4-9

SAN MIGUEL 5
4 media cuadra del Parque Central se alquilan habitaciones altas y bajas a precios módicos. 7333 4-9

ESTRELLA 99—Se alquila ésta con sala, antecámara corrida con sus pamparas, 4 cuartos, sala de comedor, patio de baño con lavadero, 2 cuartos, 2 inodoros, patio, traspaso, una de las habitaciones es alta. La llave en la bodega esquina a Manrique. Su dueño Virtudes 15. 7355 4-9

SE ALQUILA la casa Animas 99, entre San Nicolás y Manrique compuesta de sala, sala, sala, sala, comedor, tres cuartos bajos gran, dos hermosos altos, todos sus pisos de mármol y mosaico, cloaca, baño e inodoro, la llave en 101, su dueño Prado 77 A. 6 Prado 85, alquiler \$50 oro americano. 7339 4-9

BARATA
se alquila la bonita cascita de pisos de mosaicos sita al fondo de la botica de Carlos III esquina a Franco. La llave en la botica. 7369 4-9

SE ALQUILAN
los altos de la casa Concordia 39 y los bajos del n. 41 de la misma calle, informan de los mismos en Galliano 79, mueblería. 7345 4-9

ENTRE PARQUE Y PRADO
Virtudes 2, esquina a Zulueta, un piso alto por catorce centenas con portería. 7346 11-8 7m-9

SE ALQUILA
la casa Dragones 94, 3 cuartos bajos y 3 altos, sala, comedor, etc. La llave en la bodega esquina a Campanario. Informar en Reina 121. 7308 4-3

SE ALQUILA
la casa Industria 67, tres cuartos bajos y uno alto, sala, comedor etc. La llave en el n. 49 e Informar Reina 121. 7307 4-3

SE ALQUILA
un espléndido cuarto con dos balcones a la calle y ventana a la brisa, piso de mosaico, queda independiente. Mercaderes 37, en el mismo Informar. 7352 4-3

Se alquila la casa Esperanza 62, con sala, 4 cuartos, baño, agua, cocina e inodoro, 4 media cuadra de los tranvías, la llave S. Nicolás y Esperanza bodega, Informar Mercaderes 39, café precio \$24-30 oro. 7336 4-3

Gran negocio.
Se alquila un kiosko de tabacos y cigarrillos en el punto mas céntrico de la Habana, dándole lo en muy buenas condiciones. Informa el encargado del café Albisu. 7338 4-8

SE ALQUILA—en seis centenas un alto de la casa Neptuno 235, con entrada independiente, compuesto de sala, comedor, 3 cuartos, baño, patio, ducha e inodoro. Informar en la misma el encargado. 7310 8-8

EN 15 CENTENAS
se alquila la bien situada casa de alto y bajo, Monte 8, vale el doble, la llave a la 4. 7329 4-8

SE ALQUILA la casa Neptuno 48 entre Aguilas y Amistad, tiene sala, sala, 3 cuartos bajos y uno alto, cocina, ducha e inodoro, informan en Colón 27, en la misma está la llave. 4-8

SE ALQUILAN
los cómodos, elegantes e higiénicos altos de la casa San Miguel esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto. 7377 8-7

SE ALQUILA
la espaciosa casa Infanta 102, con muchas habitaciones, sala, sala de comedor, baño, lavadero, para establecimiento. Informar en Reina 68. 7392 8-7

Se alquila
la casa Mercedes 108, tiene sala, sala, 5 cuartos bajos y 1 alto, cocina, ducha y un gran patio. En esa casa ha habido durante muchos años establecimiento. Informar Obispo 108. 7373 8-7

SE ALQUILA
la hermosa y elegante casa con todas las comodidades modernas, calle de Neptuno n. 56 entre Galliano y Aguilas. La llave en el n. 54. Informar Escobar n. 166. 7385 8-7

SE ALQUILA
la hermosa casa Carlos III número 193, Reforme toda clase de comodidades e higienes, propia para una familia de gusto. La llave e Informar en Figuras n. 38. Teléfono n. 1442. 7388 8-7

Se alquilan
casas a \$1.90 y \$17 al mes. CARNADO Galliano y Animas, Informar. 7356 11-8m-14g7

SE ALQUILA
en el Cerro un espléndido local para bodega: es de esquina y tiene vista propia por tener la casa gran cuartaría y comunicación interior. Atocha 8, esquina a Zaragoza Informar n. 23. 7339 8-6

Se alquilan
habitaciones con vista a la calle, Monte n. 5, altos, piso principal, entrada por Zulueta, letra C. 7335 15-9

SE ALQUILA
la casa Falgoutas 29, frente al parque de Tullipán. En la misma Informar. 15-6

EN \$26-50 oro español—Se alquilan calzadas del Monte 125, por Angeles, unos bonitos entresuelos a la brisa, muy frescos e independientes, con sala, 3 habitaciones, despensa, cocina, agua, inodoro y gas, tiene balcones a la calle de Angeles y pasan los eléctricos. Informar el portero 6 en los altos. 7340 8-6

SE ALQUILAN los altos de la casa calle de Luz n. 75, compuesto de dos habitaciones, una sala grande, comedor, azotea, balcones a las calles, entrada independiente y demás comodidades. 7357 8-6

DRAGONES 21
se alquilan dos habitaciones altas con buena azotea que da a la calle, con todos los demás servicios e comodidades. Se exigen y dan referencias. 7389 8-5

Dicha 88—Se alquilan estos hermosos y ventilados altos con 7 habitaciones, sala, sala de comedor, baño y demás comodidades, suelos de mármol y mosaico, lavabos en todas las habitaciones. Informar en los bajos almacén de sombreros. 7388 8-5

Se alquila
los frescos y espaciosos altos de Amistad 30 en la misma Informar. 7365 8-5

SE ALQUILAN
los altos de Compostela y Desamparados, propios para dar baños e otras clase de diversiones alquilar moderado. Informar en la misma. 7301 8-5

Neptuno 36
éstos altos, con 6 habitaciones, 3 inodoros, baño, pisos de mosaico, etc. se alquilan. La llave en el piso bajo. Informar en Prado 94. 7320 8-5

SE ALQUILAN
los bajos de Animas 54 esquina Aguilas, propios para una pequeña industria. En la bodega de enfrente está la llave: Informar Zulueta 3, café 7303 8-5

Prado 64, A
Los bajos de esta espaciosa y elegante casa se acaban de reparar y se alquilan. Tiene comodidades para una dilatada familia y local para coches y caballerías. En la misma Informar a todas horas. 7350 8-4

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas a precios módicos, con baños gratis, entrada a todas horas, Compostela 113, entre Sol y Muralla, por ambas esquinas les pasan los tranvías de toda la ciudad, las tenemos desde 4-23 a 8-20. 7369 16-4 Ag

Zulueta número 26.
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón a la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informar el portero a todas horas. C 1312 1 Ag

Zulueta número 36
En esta acreditada casa por su moralidad y por, se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones en el punto más fresco de la población, esquina a Teniente Rey. 7320 15-28 J1

SE ALQUILAN
en O'Reilly 104, habitaciones, altas y bajas; en Habana 136, un departamento, y en San Rafael n. 1 B., habitaciones. C-1403 ind. 00-8 A

NEPTUNO 2 A, FRENTE AL PARQUE CENTRAL—En esta magnífica casa, fresca, con baños, entrada a todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y esmero en el aseo de las habitaciones. Neptuno 2 A. 6737 15-10-31

Venta de fincas y establecimientos
SE vende muy barato, trato directo, la casa Jesús del Mundo 84, con sala, sala, siete cuartos, patio, traspaso, agua, de manosepote de columnas y portal, Informar Mercaderes 27. 7344 6-12

VENDO en \$7,500 la hermosa casa Aguacate n. 71, entre Muralla y Sol, capaz para una familia numerosa, tiene sala, 2 saletas, 7 cuartos y 2 patios, se trata directamente. Empedrado 15, de 12 a 4. Manuel de Agüero. 7372 8-12

VENDO
la casa Martí 18 en Guanajay, su construcción de Cantería, es de esquina y compuesta la mitad para establecimiento y la otra de familia, alquilada, a un valor de \$5,000 libras para el vendedor. Para tratar de comprar, Prado 115 botica. 7375 8-12

UNA IMPRENTA COMPLETA se vende baratasísimas hay 100 cajas de tipos corrientes y cien tipos de cuerpo y una prensa grande de rotación de Hoop, en buen estado; y una Palas y motor de vapor de 7 caballos. Informar en San Lázaro 163, altos. alt 7359 10-12

PELETERIA
Se vende una en buenas condiciones. Informar en el Almacén La Regenta, Cuba 194. 7370 4-13

Se vende
la casa calle de Diarín n. 38, tiene sala, cuatro cuartos, cocina y comedor. Informar su dueño, Aguilas n. 116. 7388 8-11

SE VENDE
en proporción la casa Industria 72, de alto y bajo, con sala, sala de comedor, para Informar M. Nadal, Industria 70, a todas horas. 7386 4-11

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR—Se vende una casa situada en punto céntrico de la ciudad. Informar calle de Cienfuegos número 76 de 10 1/2 a 12 1/2. 7333 4-11

EN \$24,000 ORO se vende a tres cuartos de la Plaza del Vapor una gran casa para fábrica de almohadones de tabaco, suficiente cubida para 6,000 tercios y en \$5,000 otra casa, quinta en el Cerro con 1,100 metros de terreno y agua redimida. Reina 2, Casa de Cambio, de 11 a 2. 7377 4-9

Se vende
la ciudadela Omo 26, con 32 cuartos, 1,200 metros, terreno propio, servicio sanitario, produce 160 pesos al mes, en 7,000 pesos, su dueño Doce 6, Vedado. 7332 4-8

SE VENDE
el edificio que ocupaba el establecimiento de ropas Las Glorias de Pelayo situado en la Calzada del Monte frente al Parque de Colón número 39 tiene agua redimida y libre de todo gravamen. Informar en la misma de 10 a 11 y en Habana 75 de 3 a 5.—Roque Montella. 4-8

Se vende
un gran establecimiento de panadería y viveres en el barrio de los sitios por no poder atender su dueño por enfermedad, se da barata. Informar Reina y Rayo, café El Recreo. 7333 8-8

VEDADO
Se venden solares espléndidamente situados en la línea de abajo y en la de la toña, en la playa y en otros lugares apetecibles. Libres de gravamen o reconocido parte del precio e censo. Precios muy moderados. Hay solares desde \$20 hasta \$1,000 de regalía (no censo) y de \$1-50 hasta \$5-30 el metro cuadrado, libre de gravamen. También se compran. Informar calle 2n. 15, de 9 a 11 de la mañana. 15-30 J1 7472

Barbería
por tener que ausentarse su dueño, se vende el salón de barbería calle de Mercaderes n. 12 entre Obispo y Chorrillo. 7334 8-6

SE VENDE
sin intervención de corredor la casa Peñalver número 23. Informar Aguilas n. 141. 8-5

SE VENDE
una antigua agencia de mudadas, su precio es módico y está en buenas condiciones para trabajarla: vista hace fe. Informar Lealtad 51, de 7 a 10 de la mañana. 7432 26-29 J1

SE VENDE
en ganga 2 casas de esquina a \$3,000 cada una, otra en San Lázaro acerca del Malecón en \$4,000, otra en Concordia \$7,000, también vendiendo en \$1,200 una bodega y otra en \$3,500, se da razón en Lealtad 51 de 7 a 10 de la mañana. 7356 26-18

DE CARRUAJES
SE VENDE un magnífico milord francés, acabado de remontar de nuevo, con sunchos de goma y un librero de concha delantera, pagando jardinería con asiento trasero. Informar San Rafael 150. 7312 8-11

Se vende
por ausentarse su dueño un precioso coche de regular con toldilla francesa, un magnífico caballo inglés americano de 7 1/2 cuartas y 4 años, relincho oscuro y su limonera casi nueva. Se puede ver en el este Colón n. 1. Informa su dueño Sto. Tomás 31, Cerro 7373 4-9

FAETON
se vende un elegantísimo faeton de vuelta enter, sunchos de goma y fuelle de goma y pon, propio para paseo por su linda forma, se puede ver a todas horas, Consulado 124, esquina Animas. 7373 4-9

SE VENDE
un faeton recientemente pintado, propio para diligencias al campo, se da en proporción, así vé en Blanco 43, su dueño en Reina 68. 7373 4-9

SE VENDE
dos milords, un vis-a-vis, un coupé una diadema y un faeton, todos en perfecto estado y de los mejores fabricantes. Además un tronco de arreos y cuatro limoneras. Pueden verse a todas horas en Cuarteles 9, entre Habana y Aguilas. 7352 26-14g

DE ANIMALES
CABALLOS
se venden varios caballos y coches, se pueden ver a todas horas en Marina 18, estable. 7340 4-11

GATICOS DE ANGORA
los hay de venta muy finos en Lealtad 182. 7386 8-11

CANABO
Se venden vacas y novillas en pequeñas y grandes partidas. Diríjase a Ignacio Serrallta.—Óñimes. e 1366 1 Ag

DE MUEBLES Y PRENDAS.
PIANOS RICHARDS
Los mejores de 1 mundo. San Rafael n. 14. 7362 8-12

SE VENDE
y en buenas condiciones una magnífica biblioteca, de cedro y nogal, Obispo 134. 7377 4-12

PIANOS NUEVOS
4 pagar dos centenas al mes. Salas, San Rafael 14. 7360 8-12

PIANOS GOETZE
Alemanes. Salas, San Rafael número 14. 7361 8-12

Se venden
mesas de cigarrería, de cedro, armatoste y puertas nuevas y de uso, en Galliano número 2 Informar. 7381 8-11

SE VENDE
un jugueto de mimbre compuesto de doce piezas, un juego de Luis XIV, y otros muebles de una familia, en Estrella número 70. 7319 8-11

SE VENDE
muy barata una caja de hierro, moderna y del mejor fabricante, contra incendio, Aguilas 235. 7390 4-11

CANCA DE MUEBLES—Se vende todo el mobiliario de una familia, hay juegos Luis XIV, pianos, lámpara cristal fina, cuadros, 2 regios columnas con estatuas, 1 caja música, sillones gámbre, cama y escarpatear y varios muebles más, todo muy barato, Aguilas 235. 7381 4-11

LA ZULIA, SUAREZ 45
Realiza un gran surtido de ropas de todas clases, muebles, &c. Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc., suada **La Zulia, Suarez 45** donde por poco dinero se podrá proveer de todo lo que desea. Parr prueba vaya una muestra. Fluses de castimir a 3, 4, 5 y \$10. En ropa para la estación hay completo surtido de fluses de holandá y dril que se dan a precios de ganga. Para ropa de señoras, barata y buena, LA ZULIA, Suarez 45. 7374 13-9 Ag

MAQUINAS N. HOME
A PLAZOS SIN FIADOR.
SAN RAFAEL NUM. 11. 8-7

MAQUINAS DOMESTIC
A PLAZOS SIN FIADOR
San Rafael 14 8-7

PIANOS DE ALQUILER
MUY BARATOS
SALAS, SAN RAFAEL NUM. 14 8-7

MAQUINAS NAUMANN
VIBRATORIA A PLAZOS SIN FIADOR SAN RAFAEL 14. 7303 8-7

Realización de muebles, prendas y ropas. Hay gran surtido en la Perla, Animas 54, Teléfono 1495. Tenemos agencia de mudadas: precios muy baratos. 25-1 Ag 7353

REALIZACION
de todos los muebles de La República, Sol n. 88, entre Aguacate y Villenas, escapatorias nuevas y usadas, aparadores, pelinadores, lavabos de depósito, tocadores, tinajeros, castañeros, mesas corredoras, máquinas de coser, lámparas y escarpatear, bastoneras buenas y bonitas, camas de hierro, neveras, una muestra de calle, sillones giratorios, banquetas, lámparas, sillones, sofás de todas clases y toda clase de muebles, todo barato y un bufete ministro. 7355 13-4g11

Vidrieras
En la calle de la Muralla número 89, se venden dos vidrieras en perfecto estado. Referencias en la misma y en Bernaza número 8. 7315 8-5

VEREDERA GANCA
Muebles, Muebles, Muebles. Se liquidan todos los muebles, hay juegos de cuarto de No-gal y cedro, de Meple gris y Majagra, lo mismo de comedor, piezas sueltas, todo bueno, bien hecho y barato, hay que verlo para poder verse, lo mismo se construye para encargo todo que se pida, sin ningún compromiso ni garantía hasta estar el comprador satisfecho, pasar a verlos a Viridues 93, Ebanistería. 7445 13-29 J1

AVISO.
El almacén de música de José Giralt, O'REILLY 61
Participa por este medio a las personas que tienen solicitado pianos de los acreditados fabricantes R. GORIS y KALLMANN, que acaba de recibir una partida de 20, y tiene en camino otra rama igual, los que vende a pagar por mensualidades hasta el tipo mínimo de 3 CENTENAS. C-1211 26J1-4

DE MAQUINARIA.
Se venden
dos tanques de hierro de poco uso de 5 pulgadas cada uno, una pala de calefacción y seis balanzas. En Belascoain 83. 8-11

Se vende
una máquina vertical del fabricante "Baxter" de 200 caballos de fuerza, en perfecto estado. Esta Obra 63, y su dueño San Lázaro 41, café. 7389 8-11

HACENDADOS!
Se vende un batay. Máquina de Flecher de Moler 6 1/2 pies, doble engrane. Una máquina vertical, Merry, 25 pulgadas, de Bomba A, tanques de hierro fundido 15 por 15 pies, 6 de alto. Informar San Rafael 114, Habana. 7384 4-11

Para Nector Soda,
Se vende una máquina para hacer la Soda, sistema americano, con dos cilindros y un aparato de marmita para el espesido. San Nicolás 165. 7351 8-9

SE VENDE
dos máquinas Baxter con sus calderas de 3 y 6 caballos, 1 de 15 caballos, con ruedas 6 sin ellas, 1 de 30 mil tubular, todo casi nuevo y muy barato. Sitios 163. 7317 8-5

A los señores Hacendados
Se vende una hermosa bomba de vacio seco sistema alemán fabricada por St. Quintín en 1931. Cilindro de vapor 500 mm x 800 mm de golpe; bomba de vacio 800 mm x 800 mm mueve por medio de un engrane una bomba de inyección de 400 mm x 450 mm. Además al otro extremo del eje de la voladora mueve una bomba vertical como para molidora 6 extractor los retornos; su estado es ímante como otra infinidad de maquinaria de un batay de ingenio. Dará razón solamente el comprador Tomás Díaz Silveira, Cerro n. 573. 7342 11-6

HACENDADOS Y AGRICULTORES
La Segadora Buckeye n. 6 de Adriano Platón Co., es la mejor en todos conceptos, puede adquirirse a precios reducidos en Santa Isabel de las Lajas del Sr. Andrés Blanco y en la Habana Cuba 60, del Sr. Francisco P. Amat. C 1376